NÚM.

LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 10 de octubre del año 2018, a las 10 horas con 52 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DEL C. DIP. JOSÉ MA. GONZÁLEZ

NAVA.

EL DIP. PRESIDENTE.- Favor de tomar sus lugares, para poder dar inicio a esta Sesión. Le solicito al Primer Secretario, pase Lista de Asistencia de los ciudadanos Diputados.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las señoras Diputadas y señores Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER-

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL- Presente, Secretario.

CARRERA PÉREZ OMAR-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO -

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA-

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.-

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.-

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- Presente.

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

Presente.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA- Presente, Secretario.

BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.- Presente.

DÍAZ ROBLES VERÓNICA DEL CARMEN.-

PADILLA ESTRADA JESÚS- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que están 18 Diputados presentes; y por lo tanto, hay Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias...

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Secretario, le solicito justificar las inasistencias del Diputado Edgar Viramontes Cárdenas, de la Diputada Carolina Dávila Ramírez, de la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza, del Diputado Adolfo Alberto Zamarripa Sandoval, y de la Diputada María Navidad de Jesús Rayas Ochoa.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Diputado, para que registre mi asistencia, Omar Carrera, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, Diputado,

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 50 y 59 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 71, 74, 75 fracción I, 78, 98, 101, 104, 105 y 107 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 20 y 79 de nuestro Reglamento General; da inicio esta Sesión, con motivo del análisis del Segundo Informe de Gobierno del ciudadano Licenciado en Contaduría Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día.

1. Lista de Asistencia.

por favor.

- 2. Declaración del Quórum Legal.
- 3. Designación de Comisiones de Cortesía.

- 4. Intervención de un Diputado representante por cada Grupo Parlamentario.
- 5. Protesta de conducirse con verdad del Servidor Público.
- 6. Comparecencia del ciudadano Secretario de Obras Públicas del Gobierno del Estado.
- 7. Preguntas de los ciudadanos Diputados, por bloques de cinco.
- 8. Respuestas del ciudadano Secretario de Obras Públicas del Gobierno del Estado, por bloques de cinco.
- 9. Réplica de los ciudadanos Diputados que formularon preguntas por bloques de cinco; y
- 10. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día, de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación. ¿Quienes estén a favor?... ¿En contra?... ¿Abstenciones?

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Presidente, le informo que por unanimidad, fue aprobado el punto.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Diputado Presidente, para que me registre mi asistencia, Mónica Borrego Estrada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada. Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Dando continuidad al Orden del Día, aprobado por esta Asamblea, esta

Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87 fracción III de nuestro Reglamento General; se permite designar como Comisión de Cortesía a los ciudadanos Diputados Perla Guadalupe Martínez Delgado y al Diputado José Dolores Hernández Escareño, para que se sirvan acompañar a este Recinto Legislativo al ciudadano Ingeniero Jorge Luis Pedroza Ochoa, Secretario de Obras Públicas del Gobierno del Estado; en tanto regresa la Comisión de Cortesía con nuestro invitado, se declara un breve receso.

RECESO

EL DIP. PRESIDENTE.- Se reanuda la Sesión. Se encuentra en este Recinto Legislativo, el ciudadano Ingeniero Jorge Luis Pedroza Ochoa, Secretario de Obras Públicas del Gobierno del Estado; sea Usted bienvenido a este Recinto Legislativo. Por acuerdo de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, esta Presidencia informa que el mecanismo de esta Comparecencia es como sigue: Iniciamos con los posicionamientos de los Grupos Parlamentarios de menor a mayor hasta por diez minutos, luego la exposición del señor Secretario hasta por treinta minutos; hecho lo anterior, pasamos a la fase de registro de Diputados, por bloque de cinco para formular preguntas hasta por cinco minutos; posteriormente preguntas del señor Secretario, perdón, respuestas del señor Secretario, hasta por 20 minutos para contestar preguntas por bloques; y posteriormente, habrá réplica de los Diputados hasta por tres minutos, hasta concluir con los bloques que se generen. Corresponde ahora intervenir a un Diputado por cada Grupo Parlamentario aquí representado, para fijar sus posicionamientos; dichas intervenciones no deberán de exceder de 10 minutos en el siguiente orden. En primer término, tiene el uso de la voz, la ciudadana Diputada Soralla Bañuelos de la Torre, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Buenos días. Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Compañeras y compañeros legisladores. Señor Secretario de Obras Públicas, Ingeniero Jorge Luis Pedroza Ochoa, sea usted bienvenido a esta Soberanía y el personal que le acompaña. La obra pública es definida como el trabajo de construcción que es promovido por la administración pública, su objetivo central es proporcionar un bien a la comunidad; según información de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, el sector genera a nivel nacional

aproximadamente 5.6 millones de empleos, lo que representa 13.2% del empleo total; para el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, es prioritario la búsqueda de mecanismos para la evaluación y gestión de proyectos para incrementar la eficiencia, la eficacia y la transparencia en la contratación y ejecución de obras públicas, con el fin de obtener las mejores condiciones en la contratación de obras; sin duda, es de reconocer los datos del segundo informe de gobierno en el que se entregaron 517 viviendas a familias de escasos recursos en los municipios de Fresnillo, Jiménez del Téul, Momax, Trinidad García de la Cadena, Ojocaliente, General Pánfilo Natera, Villanueva y Jerez, acciones realizadas en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y el Fondo Nacional de Habitaciones Populares; en resumen, en este año se realizaron mil 517 acciones de vivienda con una inversión de 224 millones 241 mil 200 pesos, además se han desarrollado 3 mil 165 acciones de vivienda, alcanzando el 31. 65% de la meta establecida en el Plan Estatal de Desarrollo, de implementar la dotación de 10 mil acciones de vivienda social, reflejando con esto un gobierno de resultados; sin embargo, según el CONEVAL establece en su análisis del ejercicio del gasto, que el gobierno del Estado no concentra los recursos del fondo en los municipios con el mayor rezago social, lo que puede conducir a que los objetivos del fondo no se cumplan; sabemos que Zacatecas no ha recibido lo que requiere en los ciclos presupuestales, específicamente lo correspondiente a participaciones federales, por lo que es imperativo la coordinación entre Ayuntamientos y Estado para dar mejores resultados; en cuanto al fondo de infraestructura social estatal, el Estado de Zacatecas ocupa el lugar número 16, considerando el monto de presupuesto aprobado a nivel nacional, lo cual representa el 1.41% del total de recursos del FISE, la mayor parte del presupuesto ejercido se destina a la carencia social por calidad y espacios de vivienda, 34.47 millones de pesos, seguido de la carencia de servicios básicos de la vivienda, 9.9 millones de pesos; finalmente, los recursos del fondo se concentran en los municipios con grado de rezago social medio y muy bajo, y atienden solos a 38 de los 58 municipios del Estado; sabemos que están ya en operación 72 obras viales por una inversión que asciende a más de 400 millones de pesos, favoreciendo la modernización de carreteras estatales y la construcción de caminos rurales, así como su rehabilitación, conservación y mantenimiento, y a la fecha, se encuentran ejecutando 86 obras que fueron aprobadas por una inversión superior a 589 millones de pesos, esto sin duda, genera avances en la competitividad; sin embargo, hace falta mayor conectividad con los estados del bajío que le permitan a Zacatecas ser más dinámico, se ha propiciado la realización de proyectos de peatonalización de Zacatecas, Jerez, Fresnillo y Calera, y se estableció la regulación para jerarquizar prioridades de movilidad vinculados al transporte en nuevos desarrollos; aquí señor Secretario, debemos incentivar el uso de la bicicleta como medio de transporte y es necesario que en este tipo de obra, se destine espacio para ciclovías, sin dejar de mencionar que en materia de accesibilidad universal en equipamiento urbano y vía pública en Zacatecas de las personas con discapacidad, aún nos falta mucho por hacer; el tiempo avanza, las circunstancias, la sociedad, la tecnología y la competencia global tienen por constante el cambio, ajustar nuestro actuar a lo que hoy requiere nuestro Estado, es la única opción. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Toca la intervención en esta tribuna, a la ciudadana Diputada Susana Rodríguez Márquez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Señor Secretario de Obras Públicas, Ingeniero Jorge Luis Pedroza Ochoa, bienvenido. Honorable Asamblea, en el Partido Verde Ecologista de México tenemos visión de futuro, observamos el árbol sin perder la dimensión del bosque, y con optimismo nos sumamos a los proyectos que garantizan estabilidad, crecimiento y perspectiva de desarrollo incluyente, con equidad e igualdad, buscando revertir el porcentaje presupuestal que destina en promedio tan solo el 30% a la obra pública, en las metas alcanzadas en materia de obra pública durante el segundo año de gobierno se trasluce esa visión, según lo refiere el segundo año de gobierno se están invirtiendo 4 mil 041 millones de pesos en términos absolutos para el financiamiento de 2 mil 566 obras en todo el territorio del Estado; de esta suma, el 70.4% corresponde a inversión estatal directa y el 29.6% a la inversión federal; del 100% de la inversión, el 92% la ejecutan empresas zacatecanas permitiendo una derrama considerable en empleos directos y proveedores locales. La obra pública en los gobiernos son la manifestación física, visible y tangible de lo que se hace en beneficio de la población, del grado de atención a las necesidades básicas y de la previsión de un crecimiento de largo aliento, los gobiernos que solo trabajan en la coyuntura del cortoplacismo no trascienden, en cambio invertir principalmente en la infraestructura educativa es construir las bases para que niños y jóvenes puedan desarrollarse integralmente; señor Secretario, las necesidades de la población son profundas, tenemos carencias endémicas que abren la brecha entre los que lo tienen todo y los que carecen de todo, por lo que la responsabilidad gubernamental de hacer obra pública, es acercar a la gente a los satisfactores indispensables para una vida digna, no es una cuestión de hacer pequeñas obras aquí y allá, la verdadera infraestructura radica en el trazo de aquellas que permiten y facilitan la comunicación entre comunidades rurales y urbanas, aquellas que inciden en las condiciones de salud y educación, aquellas que rescatan, rehabilitan y ponen al servicio de la población espacios públicos, las que permiten tratar las aguas residuales y generar energías limpias, las que acercan servicios básicos como el agua para consumo humano, el agua para uso agrícola e industrial y aquellas que en un plano de competitividad regional nos coloca en igualdad de condiciones frente a Entidades vecinas para que la inversión encuentre mayores atractivos de instalación en Zacatecas, atrayendo inversión, capital y recursos financieros, es una cadena productiva que se multiplica; cuando hace dos años se estableció como política de estado la transparencia, el Partido Verde Ecologista de México hizo el compromiso serio y

responsable de eliminar cualquier asomo de opacidad, sobre todo en los procesos de adjudicación y ejecución de la obra pública; a dos años de distancia se han dado pasos importantes al transmitir en tiempo real los procesos de adjudicación, incluyendo convocatorias, la presentación y apertura de propuestas, su análisis y viabilidad técnica, los mecanismos de garantía y evaluación; sin embargo, persisten las quejas recurrentes en el programa 3 x 1 de irregularidades graves, extravío de remesas, cambios de obra y especificación de materiales que inhiben la continuidad de este programa bajo las mismas reglas de operación, hay un empuje fuerte de las organizaciones de zacatecanos migrantes para establecer mecanismos directos en su supervisión; si bien se avanza en los esquemas de transparencia, en el concurso y adjudicación de obra, no se ha logrado que las obras que se entreguen al servicio de la comunidad, sean solución real y duradera a los requerimientos sociales; es lamentable encontrarse con obra pública que por una deficiente planeación se queda en una primera o segunda etapa, y paradójicamente el abandono es la salida, porque su rehabilitación es más onerosa que la obra misma; en estos casos es importante conocer cuántas acciones de responsabilidad a dependencias ejecutoras, a empresas y organizaciones particulares se han instaurado, qué porcentaje de recuperación se tiene de anticipos o pagos parciales y sobre todo, qué efecto tiene en el padrón de contratistas y proveedores del Estado; en las comparecencias anteriores, ha quedado de manifiesto que poco se puede avanzar en materia de desarrollo económico, de salud y turístico si nuestra obra pública es deficiente, con frecuencia recibimos peticiones ciudadanas y emitimos exhortos para que se rehabiliten tramos carreteros porque el mantenimiento está ausente; señor Secretario, el Partido Verde reconoce el trabajo realizado como titular de su área y lo invita a redoblar esfuerzos. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada, por su participación. Se le concede el uso de la palabra, al señor Diputado Raúl Ulloa Guzmán del Grupo Parlamentario Encuentro Social.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Muy buenos días a todas y todos. Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Bienvenido, Secretario Jorge Luis Pedroza Ochoa, Secretario de Obras Públicas y a todos los aquí presentes. La obra pública resulta fundamental para el desarrollo del Estado, particularmente en el combate a la pobreza y para impulsar la economía y la conectividad, por lo que el Gobierno del Estado debe impulsar a través de su Secretaría de Obras Públicas, Proyectos de impacto regional para impulsar la mayor inversión de recursos en infraestructura, porque es el principal

detonante del desarrollo y de bienestar para todas las regiones de la Entidad y porque apuntala a otros sectores importantes como el turismo, el comercio, y el campo zacatecano, en donde deberían de destacar la modernización de la infraestructura de calles, de caminos y carreteras; el Gobierno de Zacatecas a través de la Secretaría que usted dirige, deberá de fortalecer sus acciones para construir obras que la gente necesita en comunidades y cabeceras municipales, ya que son la base para el desarrollo sostenido de nuestro Estado; Secretario Jorge Luis Pedroza, quiero comentarle que hace dos años, el ahora Gobernador, Alejandro Tello, hizo un contrato con Fresnillo y quiero ser muy insistente en esto, porque ya lo hemos dicho en otras comparecencias, de los 16 compromisos que se hicieron en ese contrato, no se ha cumplido ninguno, en el área que usted representa existen algunos de estos compromisos que seguramente los tiene registrados, como lo es la construcción de la Casa del Maestro Jubilado, está el compromiso también de construir nuevas vialidades, concretamente lo que se ha manejado como el anillo periférico en Fresnillo, la construcción del Centro Acuático en la Unidad Deportiva Solidaridad, está también el compromiso de mejorar las vías de comunicación ya existentes, Varela Rico, Paseo del Mineral, Calzada Proaño, que verdaderamente me gustaría que se diera una vuelta señor Secretario, porque están en condiciones completamente devastadas producto de las lluvias, con un gran cantidad de baches y prácticamente intransitables en Fresnillo; se comprometió también con la construcción del nuevo relleno sanitario; de igual manera, con la construcción de Plantas Tratadoras y obras de drenaje que mucha falta nos hacen; quiero hacer un paréntesis en el tema de la construcción de obras de las plantas tratadoras, porque en Fresnillo se entregaron dos del sexenio pasado, mismas que se declararon con una gran cantidad de irregularidades, sobreprecios, plantas poco funcionales y que a final de cuentas terminaron cediéndoselas a una empresa particular, sin ningún beneficio para los fresnillenses; es decir, se construyó una planta tratadora con dinero público y posteriormente se le concesiona a una empresa particular; preguntarle también señor Secretario, sobre el avance y qué se piensa hacer, tenemos ahorita un elefante blanco ahí en Fresnillo, con lo que vendría siendo la nueva Presidencia Municipal, cuya construcción se inició desde hace más de tres años, con una inversión, se manejaba en aquel tiempo de 200 millones de pesos y actualmente está detenida, creemos aproximadamente en un avance de un 60, 65 %, es un elefante blanco, así como hay muchos otros en todo el territorio zacatecano; se comprometió también a la ampliación de la carretera a Plateros, misma que va a conducir a lo que viene siendo o lo que vendrá siendo, la nueva presidencia municipal, hasta la fecha no se ha dado inicio con esos trabajos; su servidor terminó de ser regidor en la pasada administración de Fresnillo, y también nos dimos cuenta de que habían etiquetado ya 32 millones de pesos de la Federación para proyectos que están debidamente plasmados en el ejercicio 2018 en Fresnillo y que hasta la fecha no los hemos visto ejercidos; se prometió también un módulo de asfaltación exclusivamente para Fresnillo, y 10 millones de pesos para mezcla asfáltica; y de igual manera, no hemos visto absolutamente nada, señor Secretario; Zacatecas tiene 58 municipios, y pareciera que toda la obra pública del gobierno del Estado se concentra únicamente en Zacatecas y Guadalupe, aquí vemos pasos a desnivel, puentes, nuevas vialidades; en Fresnillo tenemos únicamente dos puentes, el que está a la entrada y uno por Soriana, y precisamente esos se construyeron hace 20 años cuando Ricardo Monreal era Gobernador, y hasta la fecha no hemos tenido ni una sola obra importante para Fresnillo; decirle también Secretario, que existen algunas empresas constructoras, algunos contratistas que se quejan también de la Secretaría de Obra Pública porque, porque se han cancelado algunos proyectos y eso conlleva a la devolución de recursos, aquí quisiera preguntarle

también muy puntualmente, cuánto dinero se ha regresado a la Federación; hemos caído verdaderamente en subejercicio de recursos y cuáles son esas razones, porque aquí hemos discutido mucho y luchamos por un mejor presupuesto, es lo que piden todos los Secretarios, y sería verdaderamente lamentable que algunos de los Secretarios regresaran recursos; hay quejas también de que en su Secretaría existen algunos trabajadores que también son constructores y que se ven beneficiados, toda esa obra en algunas observaciones también de la Auditoría Superior del Estado; preguntarle también señor Secretario, cuál es esa relación o impulso que se tiene con los municipios y concretamente con los institutos municipales de planeación, porque pareciera que la obra pública va sin rumbo, va sin brújula, los institutos municipales desde su legislación en la Ley Orgánica de los Municipios está implementada justamente para llevar una relación armónica con toda la obra pública y la obra social que destinen los tres órdenes de gobierno; y por último, quisiera tocar un punto muy importante, que va a ser el tema de los próximos meses, el impuesto a la infraestructura, para este año de acuerdo a la ley de ingresos del 2018, se estimaba recuperar un monto de 196 millones de pesos para la rehabilitación de carreteras, de caminos y de calles; no los vemos reflejados, existe una gran cantidad de baches, una gran cantidad de vías verdaderamente en condiciones deplorables y no vemos ese recurso; por supuesto ahora con el paquete económico que habrá de llegar a esta Soberanía, estaremos cuestionando muy fuertemente la aplicación de ese recurso, de tal manera que no tendría razón de ser, si los ciudadanos no la ven reflejada en mejores condiciones de las vías de comunicación; tal es el caso, y le voy a poner un ejemplo; de igual manera en el Municipio de Fresnillo hay una carretera que conecta la comunidad de San Cristóbal al Salto, dos comunidades muy importantes, un tramo no mayor a un kilómetro y medio, los habitantes de esas comunidades prefieren transitar por la terracería, por un lado de la carretera, porque están en mejores condiciones, para que se den una idea de cómo está la carpeta asfáltica, es un tramo de un kilómetro y medio, no hay absolutamente nada de mantenimiento en las carreteras y en los caminos de todo el territorio zacatecano. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado por su intervención. Corresponde ahora intervenir al señor Diputado José Dolores Hernández Escareño, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO. - Diputadas, Diputados,

sean ustedes bienvenidos, personal que está arriba, bienvenidos; Ingeniero Jorge Luis Pedroza Ochoa, sea usted bienvenido a este Recinto; primero que nada externarle mi reconocimiento, porque la tarea de ser Secretario de Obras Públicas es muy difícil, y se lo digo en forma natural; yo soy también Ingeniero Civil, y sabemos la problemática que se vive en el Estado y en el país, pero si bien a ello llevamos antes de continuar con el posicionamiento, sí decirle que tengamos el acercamiento con todas y cada una de las empresas locales que existen en los 58 municipios, porque tal parece que del 100% de obras 50 va para otros lados; y el 50% se queda en nuestra Entidad; entonces, decirles nada más que se nos atienda, que se nos atienda a todos los que nos dedicamos al ramo de la construcción; en otro lado por el marco jurídico, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, la Ley de Planeación para el Estado de Zacatecas y sus Municipios y el Reglamento de la Ley de Obras Públicas, por qué me refiero e inicio de esta manera, porque hay algunas lagunas en las leyes donde tenemos que reforzar para la calidad de las mismas, establecer que las dependencias y entidades de la administración pública estatal, representan con la oportunidad a través de la Secretaría de Infraestructura y en coordinación de la COEPLA el Programa Estatal de Obra, por qué me refiero, este documento lo he sacado de su programa estatal de obra, donde nos indican en todo el Estado que alrededor de 3 mil 700 millones serán distribuidas por regiones; entonces, yo me quisiera nada más pronunciar en algunas de las importancias del programa estatal del 2018, donde ustedes manifiestan en la estrategia del agua, el mejoramiento del sistema de abastecimiento de la zona metropolitana de Guadalupe; número dos, donde Zacatecas para incrementar el grado de eficiencia garantizado en el suministro de agua a toda su población, tal parece que hemos caído, ahora sí que en un bache de agua, y es muy importante lo hemos revisado y lo hemos planeado bien, donde el suministro de agua es un vital líquido de importancia, tal parece que ya tienen un proyecto o un megaproyecto como es la Presa de Milpillas, reconozco al gobernador que tiene futuro, bueno que tiene visión a futuro y no solamente se encuadró a los seis años, a los cinco años de su gobierno, porque esta presa que se va a hacer, es para 15 años para que empiece a operar de manera correcta; entonces, yo creo que si hay que aplaudirlo en esa manera; pero también hay que ver en materia de movilidad urbana, donde ustedes dicen que construirán o implementarán obras en los distribuidores viales en todo el Estado de Zacatecas, y más también queremos saber cómo va el distribuidor vial de Zacatecas-Vetagrande; es importante, ya tiene mucho tiempo, pero también hay que ver cuáles son los avances, aquí nos dicen que también se implementarán más de 100 vialidades urbanas, que consideran 50 acciones de viviendas para atender demandas habitacionales; en el tema de procuración de justicia, se fortalecerá la construcción del Centro de Justicia para la Mujeres en el Municipio de Fresnillo, también queremos saber cómo va el avance, también cómo va el avance de la inversión del Hospital de la Mujer en Fresnillo; y aquí hay algo muy importante que quiero señalarlo, que el Gobierno del Estado le ha apostado a la construcción, donde dice para atraer más turistas y mejorar la imagen de la Capital, así como de distintos municipios de la Entidad se construirá el Mercado Gastronómico Artesanal en el centro histórico de aquí de la Capital, se rehabilitarán espacios turísticos en Chalchihuites, Guadalupe, Jerez, Sombrerete, Vetagrande, Fresnillo y Pinos; entonces, yo quiero pedirle cuál es el avance de las obras ya mencionadas y montos de las mismas; en algunos programas sea el caso de la Secretaría de Desarrollo Social en el ejercicio 2018, se definirán el tipo y número de proyectos convenidos que se ejecutarán en cada municipio, y estamos hablando de más de mil 600

obras, puesto que sabemos que de septiembre a la fecha han concluido 202 obras por un monto de 672.1 millón de pesos; y sabemos que actualmente se están ejecutando alrededor de 212 obras por un monto de 824. 2 millones, que en la suma de esas dos, son 414 obras con una inversión de mil millones, bueno, mil 496 millones; señor Secretario, la inversión es de más de 3 mil 700 millones, queremos saber dónde está el resto, sabemos que usted tiene aproximadamente un año a cargo de la Secretaría, y que nos dijera puntualmente cuál es la suma que hemos llegado a eso; y decirle de manera personal que en el ramo de la construcción es muy importante dar el trabajo a todas y todos los zacatecanos, porque al yo tener un trabajo, yo le doy trabajo a 20, 30 personas, y no nada más es el albañil, es el plomero y el electricista, el mecánico, el carpintero, es darle el apoyo local a todas las familias; si multiplicamos 500 empleos directos al zacatecano, imagínese casi por lo regular son de tres a cinco personas; entonces, estamos hablamos de 2 mil 500 familias por empresa; entonces, yo creo que le debemos de dar la importancia a todas y cada una de ellas, pero también expresarle el gran esfuerzo que vamos a hacer; ayer se aprobaron las comisiones y quedé en la secretaría de obras públicas, estaré atento a cada una de las acciones que lleve a su cargo. Muchas gracias, señor Secretario.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadano Diputado. Se le concede el uso de la tribuna, al señor Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Presidente.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Con su venia, señor

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Estimado Secretario y amigo de Obras Públicas, bienvenido. Diputadas y Diputados compañeros; respetuosamente solicito a usted Secretario, nos comparta en su momento, cuando toque el espacio para respuestas; las obras inconclusas que recibió de la administración del Arquitecto Francisco Ibargüengoytia, y el estado que actualmente guardan de favor, si se puede ese dato; en la última modificación a la Constitución Política del Estado se contempla el dar facultades a diferentes entidades; por ejemplo, la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, le pregunto: qué injerencia, facultades, de asesoría, supervisión o colaboración tendrá la Secretaría a su cargo; en este aspecto Ingeniero, veo de manera delicada y peligrosa el soltar el 100% a otras entidades, a otras dependencias las licitaciones y la ejecución del presupuesto relativo a obra pública, conozco la administración pública en el Estado, y sé que la gente capacitada para estos efectos está bajo su cargo; es por lo que me preocupa de sobre manera que otras entidades o Secretarías

vayan a ejercer recursos sin la experiencia comprobada, pero bueno, le recomendaría en este aspecto realizar un nuevo análisis a la propuesta de nueva ley, y un reglamento bien elaborado creo que puede ayudar mucho; así mismo, respetuosamente le exhorto en la medida de sus posibilidades y dentro del marco de la ley, se asigne la obra a contratistas locales; como usted sabe, es crítica la situación económica en el Estado y estas acciones pueden aliviar un poco dicho padecimiento; por otro lado, consciente que la Federación ya no está realizando gestión y apoyos relativos a la donación de base para material asfaltico, le invito a redoblar, como lo solicitaba mi compañero Secretario Raúl Ulloa; esfuerzos para la atención de esta crisis en carreteras, es generalizada la petición de la gente, entendemos que se trata de lluvias atípicas, entendemos que no se contempla un fondo para este tipo de, pudiéramos decir de desastres naturales, pero le invitamos a redoblar esos esfuerzos para mitigar un poco la necesidad que hay en todos los municipios para la reparación, desde luego refiriéndome a carreteras del ámbito estatal; ya don Bernardo, que se encargue de las federales, verdad?, si es que hay la disposición del señor; por último, me voy a referir al denominado Centro Cultural Toma de Zacatecas, de manera personal solicito a usted, sea el conducto para manifestar al señor Gobernador, el interés por lo menos de nuestra Fracción, a efecto de que esa Secretaría a su cargo, realice un estudio de viabilidad para que dicho inmueble albergue la nueva sede de este Poder Legislativo, sabemos que ese inmueble sí tuvo o no tuvo problemas, si los tiene o no los tiene, y me refiero a problemas del orden administrativo legal, pues la injerencia que pudo tener esta Legislatura, ya la tuvo, a través de la Auditoría Superior del Estado; lo demás que nos atañe y que debe de preocuparnos pues, es que la estructura soporte a 30 legisladores y a sus visitas, verdad?, que no se caiga, mientras soporte eso, creo que lo demás no es un tema que deba a nosotros ocuparnos, se lo digo respetuosamente porque no quiero que esto vaya a ser motivo de que se politice, esto es una necesidad que yo, a manera muy personal veo, siento y creo que es una buena opción para concentrar a las diferentes áreas administrativas de este Poder, que están disgregadas en diferentes lados aquí de la Capital; por otro lado, mitigaría el hacinamiento que hay al interior de las oficinas, la falta de baños, etc, etc; pero bueno, quien está capacitado y facultado para dichos dictámenes pues supongo que usted, debe de ahí en su Secretaría, tener área capaz para esto, le agradezco su presencia. Sería cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado, por su participación. Corresponde ahora intervenir al ciudadano Diputado José Guadalupe Correa Valdéz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Ingeniero Jorge Luis Pedroza Ochoa, estimado Secretario, bienvenido a esta Soberanía Popular, bienvenido a todos sus invitados que hoy nos acompañan; en el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y Movimiento Ciudadano siempre hemos sido impulsores de la obra pública en beneficio de la ciudadanía, siempre respetando los cauces legales, así como la transparencia en la ejecución de los recursos públicos; es por todo lo anterior, me permito mencionar que su llegada a la Secretaría ha sido polémica desde su inicio, ya que usted ha cargado con varios

actos de corrupción a sus espaldas desde que estaba en la Secretaría de Administración, tal es el caso concreto de la compra de uniformes y equipo táctico para la Secretaría de Seguridad Pública, a pesar de que la Secretaría de la Función Pública ordenó la suspensión de la licitación 932079957-31-2017 por un monto de alrededor de 7 millones de pesos, debido a la presentación de documentos falsos; otro escándalo de corrupción es la adquisición de despensas arriba de su precio por un monto de alrededor de 34 millones de pesos, para la Secretaría de Desarrollo Social; ahora que lleva unos meses al frente de la Secretaría de Infraestructura, esperemos que pare la corrupción latente en esas dependencias y se haga realidad lo que ustedes llamaron obra transparente, que no es más que una simulación y un engaño al pueblo de Zacatecas, ya que se sigue cobrando en algunos casos, no solo el diezmo, sino el vigésimo y por adelantado; las mal llamadas mil obras por Zacatecas es solo un spot publicitario vacío, ya que la gran mayoría de esas obras están infladas en su precio, así como de utilidad nula para el beneficio de los zacatecanos; me parece importante también señalar que no han generado empleos para los zacatecanos, ya que muchas de las obras las está haciendo gente de fuera de la Entidad, así lo señalan algunos Sindicatos del Estado de Zacatecas, cuánto lleva de retraso el distribuidor vial por el Tec de Monterrey, cuánto la vialidad de Bracho, llevamos dos años y su lento andar nos hace pensar que son obras para nunca concluirse, aparte que lo poco que han entregado, lo han hecho mal; vamos caminando y a simple vista podemos señalar más de 20 errores de construcción, errores nada baratos y que seguramente seremos nosotros los ciudadanos los que terminaremos pagando sus platos rotos; y hablando de errores y para no dejar, cómo se atreven a proponer que el Legislativo cambie su sede al Centro Cultural, ni siquiera lo han terminado, lo tienen en el abandono, y vo estoy seguro que ese Centro no aguanta ni una auditoría, por qué no se la hacen antes de querer mover el Legislativo a ese lugar; señor Secretario, breve y concreto; con toda responsabilidad estaremos señalando cada acto de corrupción de la obra pública de Zacatecas desde la remodelación del Estadio, hasta la remodelación del Lienzo Charro, porque no queremos tener más elefantes blancos, como el Centro Cultural Centenario Toma de Zacatecas, monumento a la corrupción de Miguel Alonso. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, por su intervención, ciudadano Diputado. Corresponde ahora intervenir a la ciudadana Diputada Perla Guadalupe Martínez Delgado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Saludos, señor Secretario, Jorge Luis Pedroza, Secretario de Obras Públicas de Gobierno del Estado, bienvenido a usted y a todo su equipo de trabajo, así como a los medios de comunicación que hoy nos acompañan. Saludos a mis compañeras y compañeros Diputados; Presidente de la Mesa, con su permiso.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Uno de los principales detonantes en la economía de los Estados es sin duda alguna, el relativo a la inversión en materia de obra pública, dado que esto genera un número importante de empleos, va sea directa o indirectamente; bajo este rubro, observamos que la labor hecha por el gobierno del Estado durante estos años de ejercicio se ha caracterizado por una diversidad de rubros de atención en esta materia; sin embargo, es necesario fortalecer un esquema de mayor colaboración con los municipios, dado que si bien es cierto cada orden de gobierno posee un catálogo propio de atribuciones; también es cierto que el ejercicio de la administración pública debe de darse en esquema de coordinación puntual, máxime cuando se habla de actividades tan sensibles, relevantes y demandadas por la sociedad, como lo es la obra pública; es por ello, que del análisis hecho por esta Soberanía de cara al ejercicio republicano de rendición de cuentas, no solamente incorpora este diálogo respetuoso y critico entre Poderes, con el objetivo de valorar los avances que durante un año de administración se han tenido en los diversos rubros del ejercicio de gobierno, sino que deberá además de tener como resultado de este, una estrategia que a futuro propicie la generación de los resultados deseados por todos, en favor y beneficio de las mujeres y hombres que residen en algún punto de la geografía estatal y que día a día demandan un incremento en la infraestructura, ya sea en materia educativa, de salud, de carreteras, espacios públicos de bienestar social; y en general, todos aquellos inmuebles destinados para prestar o brindar un servicio encaminado en la resolución o atención de las necesidades más apremiantes de la población del Estado de Zacatecas; en general a la formulación de la Secretaría que usted encabeza, le corresponde la generación de una política de infraestructura física de la Entidad; debe ser el inicio de una correcta y adecuada planeación, en aras de procurar la atención debida a las necesidades que en cada región del Estado son diversas y variadas; es por ello, que como Grupo Parlamentario del PRI queremos pronunciarnos en el sentido de procurar mantener una relación permanente con los Ayuntamientos de la Entidad para establecer políticas, líneas, ejes, programas y acciones concretas que únicamente redunden en la coparticipación para elevar la calidad de vida de los pobladores de las diversas demarcaciones del Estado con base a una generación de obra pública suficiente; reconocemos señor Secretario, que durante la gestión de esta dependencia, se han establecido y ejecutado criterios y esquemas de ejecución y aplicación de los recursos emanados de la inversión pública que ha representado avances en innovaciones en el quehacer público, los cuales según el segundo informe de gobierno se desprenden, tales como: La eficiencia en la asignación de recursos, la compatibilidad de las políticas públicas, planes y programas de desarrollo, la delimitación de responsabilidades, la oportunidad y racionalidad en la toma de decisiones, la complementariedad de esfuerzos y la sostenibilidad operativa; si bien es cierto, deben de considerarse como logros y avances en esta materia, también es cierto que para el ciudadano a quienes como representantes debemos nuestra alta encomienda y a quien fundamentalmente se debe de responder y dar resultados, aún se le tiene una deuda pendiente, que seguros estamos que trabajando unidos durante los tres años que restan de administración, se habrán de dar más y mejores resultados; por lo tanto señor Secretario, es necesario establecer que todos aquellos recursos de carácter público sean destinado a la generación de obras de beneficio, servicios

eficientes, desarrollo de productos productivos, no solamente en los principales municipios, sino que deberá de ser en todos los municipios del Estado, así como la generación de empleos, protección de derechos y todas aquellas políticas, programas, ejes y acciones, y obras que únicamente redunden en el mejoramiento de la calidad de vida de las y los zacatecanos; otro de los grandes avances que la población y esta Soberanía le reconocemos, es lo relativo a la obra transparente, la cual representa la plataforma obra transparente, con la que se pone a disposición de la ciudadanía, de una forma innovadora toda la información referente a la contratación y ejecución de la obra pública que se realiza en Zacatecas, y que representa el primer gran esfuerzo de transparencia proactiva que dota al ciudadano de información actualizada y que gradualmente va migrando hacia un esquema de comunicación contínua en tiempo real que se articulará con otras plataformas de transparencia y gobernanza electrónica; para finalizar señor Secretario, lo invitamos a hacer suyos los anhelos y demandas más sentidas en materia pública para las y los zacatecanos, atendiendo las demandas de los 58 municipios que componen el territorio estatal, dado que nuestra Entidad necesita abatir grandes brechas de desigualdad que existen de un municipio a otro, y a seguir con ese ánimo de transparencia y correcta ejecución de los recursos públicos; nuestros municipios, nuestras gentes, nuestras niñas y nuestros niños merecen una mejor infraestructura en salud, educativa, y sobre todo para nuestro desarrollo social. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias por su intervención, señora Diputada. Por último, tiene el uso de la palabra, el ciudadano Diputado Armando Perales Gándara, del Grupo Parlamentario de MORENA.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Con su permiso, Diputado

Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Bienvenido señor Secretario, Jorge Luis Pedroza; de igual manera, a todo su personal que el día de hoy lo acompaña. Compañeras, compañeros Diputados. La obra pública son todas aquellas acciones que tienen como fin construir, instalar, conservar, ampliar, adecuar, mantener, reparar, remodelar, modificar y hasta demoler inmuebles con recursos públicos y que se encuentran bajo la custodia del gobierno, y están destinados a un servicio público o uso común; para que una economía mantenga un crecimiento constante y a largo plazo, debe contar con una infraestructura fuerte e idónea que permita el desarrollo de todos los sectores de la sociedad; la creación de obra pública, no es menor, ello permite tener mejores carreteras, acceso a servicios de comunicación y más servicios públicos al tiempo que eleva

la competitividad; Zacatecas requiere un programa integral de infraestructura y obra pública, enfocada en disminuir los costos del transporte, mejorar procesos de logística de las empresas, conectar áreas productivas con los mercados y permitir mejores oportunidades de comercialización; en los últimos 30 años los gobiernos tecnócratas bajo el pretexto para no generar deuda, han impulsado una política de poca inversión pública, lo cual ha sido un fracaso, por lo que es momento de reconsiderar la idea keynesiana de que el gobierno debe invertir; la prudencia financiera está expuesta a disminuir la demanda global; y por lo tanto, a perjudicar el bienestar, el Grupo Parlamentario de MORENA hace el atento llamado para que la dependencia a su cargo genere tres tipo de efectos; un sistema fuerte de infraestructura física, que brinde los servicios básicos para todos los zacatecanos, una fuerte inversión pública por parte del Gobierno del Estado, para que genere el crecimiento a largo plazo y reforzar los sectores productivos de la Entidad, a través de la obra pública a fin de fomentar las inversiones en Zacatecas; en esta tarea los sectores público, privado y social juegan una labor fundamental, datos del INEGI detallan que la inversión anual promedio en 6 años en obra pública por parte del Gobierno de Zacatecas, es menor a la de los gobiernos estatales de entidades vecinas; por ejemplo, Aguascalientes realizó una inversión anual promedio de 4 mil millones de pesos; Coahuila de 5 mil 200 millones de pesos, Guanajuato de 7 mil 400 millones de pesos y San Luis Potosí de 5 mil 410 millones de pesos; el mensaje es claro y contundente, mientras en estos Estados el gobierno estatal han sido partidarios de la idea de que para generar un mayor crecimiento económico, y por ende, un mayor beneficio para la sociedad, es necesaria la participación del gobierno mediante la inversión en obra pública; en Zacatecas esta percepción no termina de permear en quienes toman las decisiones, en nuestro Estado la inversión para obra pública en los últimos años fue de 3 mil 800 millones de pesos, cifra que se anunció con bombo y platillo como la inversión más grande en los últimos tiempos, pero si se compara con las entidades vecinas es claro que esta inversión sigue siendo insuficiente y nos deja en clara desventaja con las economías de estos Estados; además, recordemos que en el primer año de gobierno de la actual administración, se realizaron ajustes presupuestales por la debilidad financiera en que se encontraban las arcas públicas, así se justificó el rezago en materia de inversión pública; en este segundo informe el Gobernador del Estado anunció como si le hiciera honor a la verdad, el programa de obra pública en más de mil obras, entre las que se considera una extensión y rehabilitación superior a los mil kilómetros de carreteras estatales; en el Grupo Parlamentario de MORENA creemos que la inversión pública de 3 mil 800 millones de pesos, anunciada por el gobierno del Estado, es insuficiente en comparación con lo que están invirtiendo otros gobiernos estatales de la región; así mismo, es importante que esta inversión no solo se configure alrededor de megaproyectos que son los menos, sino que se invierta en infraestructura de transporte, de energías renovables, de comunicaciones, así como las redes abastecimiento de agua potable y saneamiento, pues estas obras son vitales e importantes para el desarrollo económico de Zacatecas; señor Secretario, podrá contar con nosotros, si se pone en marcha un ambicioso programa de obra pública que contemple áreas como movilidad urbana, comunicaciones, sector salud, agua potable, energía sustentable y sectores productivos; en el Grupo Parlamentario de MORENA, hemos sido insistentes en el tema de la austeridad republicana, no se trata de una medida retórica, sino de una nueva forma de hacer política y gobernar; una y otra vez el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente electo de la República así lo ha señalado; por lo mismo, tenemos que acabar con los grandes privilegios de la burocracia, privilegios que ofenden y lastiman a la

sociedad, pero que también impiden que se liberen fondos que bien pudieran destinarse a obra pública y en beneficio de la sociedad; yo le pregunto, señor Secretario, usted ha planteado al señor gobernador la necesidad de entrarle de fondo al tema de la austeridad para tener recursos e invertir estos en más obra pública que tanta falta le hace a Zacatecas, ¿cuál es la política de infraestructura física que la Secretaría a su cargo ha impulsado para lograr la competitividad de Zacatecas con las entidades vecinas?, ¿cuál ha sido la estrategia de la Secretaría de Obras Públicas para conservar y mantener en condiciones adecuadas la red estatal de carreteras y caminos rurales? Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Con esta última intervención, concluyen las participaciones de las y los ciudadanos Diputados de los diferentes Grupos Parlamentarios de esta Legislatura. Solicito a todos los presentes se sirvan a poner de pie, a efecto de que nuestro invitado a esta Glosa, rinda la protesta correspondiente a que se refiere el artículo 59 de la Constitución Política del Estado.

CIUDADANO INGENIERO JORGE LUIS PEDROZA OCHOA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO; PROTESTA USTED, CONDUCIRSE CON VERDAD EN SU COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DE ESTA SOBERANÍA POPULAR.

EL C. ING. JORGE LUIS PEDROZA OCHOA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.- **Sí, protesto**.

EL DIP. PRESIDENTE.- SÍ ASÍ NO LO HICIÉREIS, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN.

Muchas gracias. Se le concede el uso de la tribuna, al ciudadano Ingeniero Jorge Luis Pedroza Ochoa, Secretario de Obras Públicas del Gobierno del Estado, para que exponga la información referente que al ramo de la administración pública le corresponde, en un término que no deberá de exceder de 30 minutos. Les pido a todos tomar sus lugares. Adelante, señor Secretario.

EL C. ING. JORGE LUIS PEDROZA OCHOA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.- Con su permiso, Diputado José María González Nava.

EL **C**. ING. JORGE LUIS PEDROZA OCHOA. SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.- Presidente de la Mesa Directiva de esta Honorable Sexagésima Tercera Legislatura, señoras Diputadas y señores Diputados. En cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, con relación a los numerales 4° y decimoprimero de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, comparezco ante esta Soberanía Popular en un ejercicio de pluralidad y rendición de cuentas, a fin de cumplir con el mandato legal de transparentar el quehacer gubernamental a cargo del Ejecutivo Estatal; mediante la atención de los cuestionamientos que tengan a bien formular respecto al contenido del segundo informe de gobierno rendido por el Gobernador del Estado, Licenciado en Contaduría Alejandro Tello Cristerna, en lo conducente a la Secretaría de Obras Públicas a mi cargo; todos quienes tenemos el alto honor de servir al pueblo, desde que asumimos el encargo somos sujetos también de una serie de obligaciones, de entre las que destaca el informar a la ciudadanía sobre las acciones que durante un año de ejercicio constitucional se han implementado en los diversos rubros de gobierno y los servicios públicos; ello, con la frialdad de los números y la contundencia de los hechos; en ese ejercicio de informar las acciones gubernamentales cobran especial significado los valores de la honestidad, la transparencia y el honor, pues se requiere de profesionalismo y madurez política para exponer los aciertos, pero sobre todo para reconocer las áreas de oportunidad, tomar las decisiones conducentes para enmendar el rumbo e implementar las mejoras que permitan ofrecer más y mejores resultados a los gobernados; cualquier proyecto de gobernanza es sin duda perfectible pues la evolución social, cultural, histórica, jurídica y económica que hoy vivimos es vertiginosa; por ello, en el ejercicio del poder no existen fórmulas probadas, cada día se exige de la implementación de nuevas políticas públicas y la depuración de aquellas prácticas que no cumplieron satisfactoriamente con las expectativas; el equilibrio de poderes sobre el que se erige nuestro sistema de gobierno, tiene como directrices rectoras la autonomía y la coordinación; es decir, cada Poder es libre para ejercer sus atribuciones, resolver su organización y asumir las consecuencias de sus decisiones, no obstante los mecanismos de gobernabilidad previstos en nuestra Carta Magna permiten que sin invasión de esferas competenciales puedan cohabitar y complementarse para cumplir con la tarea de servir al pueblo; este principio de división de Poderes implica una distribución de funciones hacia uno u otro de los Poderes del Estado, referidas preponderantemente a garantizar su buen funcionamiento; así el sistema de pesos y contrapesos que prevalece en nuestro régimen constitucional establece entre otros elementos de distinción la facultad del Poder Legislativo, para ser el receptor de la información que da cuenta sobre el Estado que guardan los diversos rubros de la administración pública a cargo del Poder Ejecutivo; la ciudadanía como eje rector de las políticas públicas de un gobierno, sin duda es la más interesada en conocer las acciones así como los resultados obtenidos durante el ejercicio constitucional que se informa, pues es el medio a través del cual se conocen los resultados obtenidos en abatimiento del rezago social, económico y de inversión en la Entidad, al igual que sirve para conocer las áreas de oportunidad en las que las medidas adoptadas no han dado los resultados esperados; y entonces, realizar un cambio de rumbo con el objeto de alcanzar lo que constituye el fin último de un estado de derecho, el bienestar de todos; la transparencia y la rendición de cuentas ha sido una política pública distintiva del Gobernador Alejandro Tello Cristerna, en la medida en que se inhiban la opacidad en el ejercicio de los recursos y se haga más eficiente la prestación de los servicios públicos, podremos ver avances significativos en el desarrollo de integral de nuestro Estado; por ello, estar hoy aquí cumpliendo con este ejercicio de diálogo democrático representa la oportunidad para todos quienes tenemos la alta encomienda de ejercer un cargo público, para identificar coincidencias y superar las discrepancias ideológicas en aras de ofrecer al pueblo zacatecano un debate de altura, propositivo y del que surjan estrategias, acciones y acuerdos para lograr una mejor calidad de vida de las mujeres y hombres que depositaron su confianza en cada uno de los actores que hoy tienen la responsabilidad de representarlos; uno de los rubros de mayor impacto social es sin duda el aliciente a la inversión pública, entendida como el conjunto de normas e instrumentos y procedimientos comunes para el sector público de modo que pueda preparar, evaluar, priorizar, financiar, dar seguimiento y ejecutar los proyectos de inversión en el marco de las políticas, planes y programas de desarrollo; en este sentido, en el Estado de Zacatecas se han adoptado como principios rectores en el ámbito de la inversión pública y por ende rectores del quehacer ordinario de la Secretaría de Obras Públicas, la eficiencia en la asignación de los recursos, la compatibilidad de políticas, planes y programas de desarrollo, la delimitación de responsabilidades, la oportunidad y racionalidad en la toma de decisiones, la complementariedad de esfuerzos y la sostenibilidad operativa; con lo anterior, se busca encaminar los recursos públicos en beneficio de lo población zacatecana a través de obras, servicios, desarrollo de proyectos productivos, generación de empleo, protección de derechos fundamentales; y en general, a aquellas acciones que contribuyan decididamente al mejoramiento de la calidad de vida; la instrucción del Titular del Poder Ejecutivo, desde el inicio de la administración fue diseñar y ejecutar un plan estatal de obra pública que priorice la realización de acciones enfocadas a resolver las necesidades primarias de la ciudadanía; es decir, infraestructura básica, entre la que destaca el acceso a los servicios indispensables para la salud, educación, carreteras y caminos, seguridad, sistemas adecuados de alcantarillado y agua potable, entre otros; que contribuyen real y directamente a reducir las demandas cotidianas de la población; en este contexto para dimensionar el quehacer de la Secretaría de Obras Públicas, bien entendido que en el presupuesto rige el principio de anualidad de mil 486.3 millones de pesos identificados para el Estado de Zacatecas, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2018, hasta estos momentos de octubre se han signado convenios con el gobierno federal por el orden de los 824.2 millones de pesos, correspondientes a 212 obras públicas; es decir, en dinero se ha formalizado el 56% y en número de obras el 44%, los programas de inversión para infraestructura prospectados para la dependencia a mi cargo, como ente ejecutor son los siguientes: Uno.- Proyectos de Desarrollo Regional de índole estatal 164. 2 millones de pesos para 23 obras convenidas la radicación de los recursos al 100%. Dos.- Proyectos de Desarrollo Regional de índole municipal 414 millones de pesos para 276 obras convenidas la radicación de los recursos al 29%, que equivale a 117.4 millones de pesos en 57 obras. Tres.- Fideicomiso del Fondo Regional FIFONREGION por 327.1 millones de pesos, convenida la radicación de los recursos al 9%; equivalente a 27.1 millones de pesos de cuatro obras. Cuatro. Fortalecimiento Financiero para la inversión, 74.9 millones de pesos para 74 obras, convenida la radicación de los recursos al 100%. Cinco.- Fortalecimiento Financiero 7 millones de pesos para dos obras convenidas la radicación de los recursos al 100%. Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros,

fondo minero 316 millones de pesos, para 47 obras convenidas, la radicación de los recursos al 80%, equivalente a 250.5 millones de pesos en 22 obras. Siete.- Fondo para la accesibilidad en el transporte público para las personas con discapacidad FOTRADIS 19.8 millones de pesos para cinco obras convenidas, la radicación de los recursos al 100%. Ocho.- Fideicomiso para la infraestructura de los Estados, FIES, 22.8 millones de pesos para una obra convenida, la radicación de los recursos también al 100%. Nueve.- Obras convenidas con otros entes públicos estatales, 140.5 millones de pesos para 24 obras, sustentada la radicación de los recursos al 100%; en cuanto a los recursos de naturaleza estatal se tiene contemplado ejercer al cierre del ejercicio 2018, por lo que se refiere a programa estatal de obras públicas, 132 millones de pesos para 55 obras soportada la calendarización de los recursos al 100% y obras financiadas por 100 millones de pesos para una obra acordado el pago de los recurso al 100%, de las 11 avenidas aquí pormenorizadas, resulta un importe total de mil 718.3 millones de pesos, asignados a la Secretaría de Obras Públicas para el ejercicio presupuestal 2018; con esta numeralia se advierte la complejidad que entraña el proceso de planeación, programación, presupuestación, diseño de proyectos y contratación de las obras públicas; por ello se hizo necesario impulsar un reingeniería en la dependencia a mi cargo, con el objeto de hacer más eficiente la prestación de los servicios públicos, luego entonces derivado de la reforma a la Ley Orgánica a la Administración Pública del Estado de Zacatecas, el 22 de agosto del 2018 se publicó el nuevo Reglamento Interior de la Secretaría de Obras Públicas que plasma una reestructura en su organización sin plazas presupuestales de nueva creación. Los cambios medularmente consisten en fusionar en una sola subsecretaría de obras públicas y mantenimiento lo que se conoció como subsecretarías de obras públicas y de conservación, mantenimiento y edificios públicos; tener una subsecretaría de proyectos y costos, y especializar la subsecretaría técnica en funciones de planeación, programación y evaluación de la inversión; sin duda tan importante el proyecto de la obra, como su ejecución de todos conocido, que esta alta tarea que tenemos encomendada en el gobierno del Estado es generadora de desarrollo económico y palanca de nivelación social; en este tenor, me permito informarles que de septiembre de 2017 a la fecha hemos concluido y puesto en operación 202 obras públicas con una inversión que asciende a más de 672.1 millones de pesos, favoreciendo a los sectores educativo, deportivo, hidráulico, de salud, seguridad, espacios públicos; así como la modernización, rehabilitación, conservación y mantenimiento de carreteras estatales y caminos rurales, destacando las siguientes cifras, construcción y mejoramiento de espacios públicos con una inversión de 60 millones 627 mil 106.92 pesos en 58 obras ejecutadas y con un número de beneficiarios de 194 mil 459; infraestructura educativa, domos, aulas y servicios sanitarios, la inversión es de 34 millones 925 mil 829. 067 pesos en 34 obras ejecutadas y con un número de beneficiarios de 63 mil 922; infraestructura deportiva, canchas de usos múltiples, unidades deportivas y gimnasios, inversión por 53 millones 613 mil 861.01 pesos con 17 obras ejecutadas y con 22 mil 960 beneficiarios; infraestructura para la atención de la salud, con una inversión de 21 millones 832 mil 122.88 pesos en cuatro obras ejecutadas y con beneficiarios por el orden de 62 mil 177; infraestructura en materia de seguridad, inversión por 22 millones 756 mil 668.096 pesos con ocho obras ejecutadas y con 19 521 beneficiarios; infraestructura hidráulica, inversión por 21 millones 628 mil 852 .019 pesos en nueve obras ejecutadas y con 63 mil 014 beneficiarios; modernización de carreteras estatales, inversión por 249 millones, 706 mil 610. 046 pesos, con 28 obras ejecutadas y con 298 mil 093 beneficiarios; modernización y reconstrucción de caminos rurales, inversión por 19 millones 393 mil 808.

068 pesos con 14 obras ejecutadas y 4 mil 419 beneficiarios, rehabilitación, conservación y mantenimiento de la red carretera, inversión por 77 millones 630 mil 027. 057 pesos en once obras ejecutadas y 415 mil 795 beneficiarios; rehabilitación, conservación y mantenimiento de caminos rurales, inversión por 110 millones 11mil 229.026 pesos con 19 obras ejecutadas y 8 mil 868 beneficiarios; dentro de las obras de mayor relevancia ejecutadas durante el período que se informa destaca las siguientes, los pasos inferiores vehiculares en Avenida Pedro Coronel y sus cruces con Solidaridad; y el segundo con la Avenida México, con una inversión de 210 millones de pesos; en ello optimizamos y facilitamos el paso a las vías colindantes de la zona, disminuimos considerablemente el tiempo de tránsito y el riesgo de colisión, ahora estas vías son consideradas como rutas alternas favorables para la movilidad en la zona metropolitana; así mismo, aprovecho la referencia para señalar que habrá de ejecutarse el distribuidor vial entronque Zacatecas al Cerro de la Bufa- Vetagrande, en el que invertiremos por el orden de 160 millones de pesos, como parte de las vialidades que ayudarán a disminuir la circulación sobre el eje metropolitano hasta en un 30%; con la puesta en operación de los dos pasos inferiores, Avenida Solidaridad con Pedro Coronel y Avenida México con Avenida Pedro Coronel, y el subsecuente con el entronque camino a la Bufa y a Vetagrande que conectará con el Periférico Centenario se completará la conectividad de la zona conurbada más poblada de la Entidad; es decir, entre la cabecera municipal de Guadalupe y la Capital del Estado, con un tiempo estimado de trayecto promedio que oscilará en 12 minutos de Avenida García Salinas en Guadalupe hasta Ciudad Administrativa en la Capital; la ampliación del Estadio Carlos Vega Villalba con una inversión de 40 millones de pesos; un recinto deportivo que fue mejorado con la ampliación de su capacidad para crear espacios dignos que integren y unan a la sociedad zacatecana permitiéndoles disfrutar de espectáculos deportivos de calidad; el Hospital de Sombrerete, con una inversión de 21 millones de pesos, esta obra brindará atención médica contínua, segura, eficaz y eficiente a los zacatecanos en la región oeste del Estado; más de 73 mil 700 metros lineales en 12 obras para el abastecimiento y mejoramiento del servicio de agua potable y alcantarillado ejecutadas en municipios de alto rezago social, con una inversión superior a los 57 millones de pesos; así mismo quiero destacar, como parte de las acciones ya programadas a ejecutarse en este ejercicio, la obra que permitirá reforzar el sistema de abastecimiento de agua potable de la JIAPAZ invirtiendo 40 millones de pesos mediante la perforación, rehabilitación, y equipamiento de 6 pozos de agua potable y repondremos 7 mil 883 metros lineales en el sistema de alimentación de agua potable, con esta obra se mejorará el servicio de distribución al recuperar el caudal de agua perdido por fugas; cuatro Plantas de Tratamiento que representan una inversión de 38.5 millones de pesos, 203 kilómetros de carreteras y caminos rurales en 51 obras de modernización, rehabilitación y conservación, lo que representa una inversión de 310 millones de pesos; destacando las siguientes obras: Reconstrucción del libramiento Oriente Jerez, reconstrucción de la carretera Tepetongo-Juancho Rey, reconstrucción de la carretera entronque Valparaíso- Huejuquilla, Potrero de Gallegos, reconstrucción de la carretera Guadalupe- Cuauhtémoc, modernización de la carretera Enrique Estrada- Santa Cruz de Piedras Cargadas en Genaro Codina, modernización del entronque las Arcinas-Ojocaliente, Las Coloradas, las Lajas del Municipio de Ojocaliente; una de las asignaturas pendientes con la ciudadanía en materia de transparencia y rendición de cuentas, es la relativa a los procesos de contratación que concluyen con la asignación de obras públicas; pues aún y cuando existen reglas rígidas que la autoridad debe cumplir para elegir la propuesta que ofrezca el Estado, las mejores

condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad, la percepción generalizada es que se actuaba con opacidad y parcialidad, lo cual afectó la credibilidad de las instituciones; por ello, como parte de las medidas adoptadas por la administración del Gobernador Alejandro Tello, para atender el reclamo social sobre la opacidad en la asignación de contratos de obra pública, se implementaron diversas políticas en materia de transparencia, destacando entre ellas: la instrucción de transmitir en tiempo real los actos que integran los procesos de contratación que se llevan a cabo por la Secretaría de Obras Públicas, desde la junta de aclaraciones, la presentación de las propuestas por parte de los licitantes, la emisión del fallo correspondiente y siendo importante destacar que la dependencia a mi cargo, fue la primera en desahogar procedimientos en este esquema de licitud y absoluta transparencia; el desarrollo económico del Estado de Zacatecas encuentra un importante respaldo en el flujo de los recursos públicos en el ámbito local; es decir, gracias a la contratación de bienes o servicios, así como de obra pública por parte de gobierno en sus tres niveles, se detona y mantiene el crecimiento de diversos sectores, pues al existir liquidez financiera se permite directa o indirectamente el movimiento de los capitales entre la población zacatecana; consciente de este fenómeno y conocedor de lo establecido en los artículos 134 y 144 de la Constitución Política Federal y Estatal respectivamente en cuanto a los principios de concurrencia, igualdad, publicidad y oposición o contradicción que regulan los procedimientos de cualquier contratación pública, el Gobernador del Estado reconoce el alto nivel de competencia del gremio constructor zacatecano, pues en el período constitucional que se informa, ha sido ganador del 94% de los fallos emitidos por la Secretaría; lo cual ha permitido detonar la economía local y fortalecer la generación de empleos en el sector de la construcción; en este mismo apartado es conveniente resaltar que en las 268 adjudicaciones realizadas por la Secretaría de Obras Públicas no se presentó ninguna inconformidad por parte de los licitantes, lo cual revela el alto grado de profesionalismo y transparencia con el que se han desahogado los procedimientos de contratación, otorgando certeza a los participantes en cuanto a la legalidad con que se actúa; por otro lado, como parte de la interacción de la dependencia con los sectores privados, es importante destacar la activa participación que tuvo la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción en las mesas de trabajo que derivaron en la elaboración del proyecto de nueva Ley de Obras Públicas y servicios relacionadas a las mismas para el Estado de Zacatecas, cuya iniciativa se presentó ante esta honorable Legislatura, a la par de las del segundo informe de gobierno de la administración 2016-2021, evolución normativa que merece nuestro ámbito local pues se modernizan los procesos y además implementan mecanismos para dinamizar la ejecución de la obra pública; en el mismo sentido, hoy Zacatecas cuenta con una ley de construcción y con su respectivo Reglamento, en cuyo proceso de formación tuvieron participación los Colegios de Ingenieros Civiles, de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, y de Arquitectos, ello mediante el desahogo de foros multidisciplinarios en los que se expusieron las necesidades del sector, y además trabajaron las propuestas que finalmente formaron parte de la iniciativa que se puso a consideración de esta Representación Popular; ejercicio plural que permite tener la certeza de que la entidad cuenta con instrumentos legales verdaderamente eficaces para sus destinatarios y adecuados a su realidad. Lo anterior, revela el interés y el compromiso de la actual administración por consolidar un gobierno incluyente, en el que se toma en cuenta la opinión de todos los sectores involucrados para obtener mejores resultados en la selección e implementación de las políticas públicas; por otro lado, importante resulta también resaltar que la Secretaría de

Obras Públicas fue calificada con un 100% por el Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, al haber dado cumplimiento a las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados en la plataforma nacional de transparencia, lo cual refrenda el compromiso con la ciudadanía para informarle sin restricción alguna, sobre las acciones que lleva a cabo la administración estatal, pues es a quien debe rendirse cuentas sobre el ejercicio de los recursos, así como sobre el quehacer que diariamente llevamos a cabo los servidores públicos para cumplir con nuestras funciones, a pesar de los esfuerzos realizados somos conscientes de que aún hay mucho por hacer en materia de inversión pública; Zacatecas merece contar con más y mejor infraestructura, abatir los rezagos en materia de servicios básicos, apostarle a la ejecución de obras que verdaderamente cumplan con el cometido de servir a la ciudadanía, que sean acordes a su realidad y necesidades permitiendo alcanzar un verdadero desarrollo integral y sustentable; para el Gobernador y para quienes con él colaboramos queda claro que transitamos por un época de hacer con la obra pública el bien a una gran cantidad de personas, lo hemos acompañado a la puesta en operación de muchas de ellas y hemos sido testigos del agradecimiento de la ciudadanía por haber coadyuvado a mejorar sus niveles de bienestar; ciertamente entregar una obra pública a sus beneficiarios es el resultado de un proceso técnico administrativo; señores Legisladores, hemos procurado hacer una apretada síntesis de las acciones que en cumplimiento al mandato de la Ley Orgánica de la Administración Pública le corresponde a la Secretaría de Obras Públicas del Estado, resaltando aquellos temas que han sido tema para el Poder Legislativo y para la propia ciudadanía, me pongo a sus respetables órdenes para seguir profundizando aquellos temas que sin duda son del interés común; por su atención, muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario, por su participación. A partir de este momento y por única vez, se abre el registro de las y los ciudadanos Diputados; quienes deseen hacerlo, favor de levantar su mano, y de esta manera integrar la lista para que formulen sus preguntas.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Rodríguez Márquez Susana, si es tan amable, Secretario.

EL DIP. PRESIDENTE.-Voy a enumerar los compañeros Diputados, que tuvieron a bien registrarse; si omito a alguien, de favor me lo hace saber. Emma Lisset López Murillo, Edelmira Hernández, Mónica Borrego, Felipe Delgado, Pedro Martínez, María Isabel Trujillo, Perla Martínez, Lizbeth Márquez, Susana Rodríguez, Soralla Bañuelos, Raúl Ulloa.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- José Dolores Hernández, por favor.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Fui de los primeros,

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- También yo le solicité, por favor, Alma Dávila.

Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Va nuevamente. Emma Lisset López, Edelmira Hernández, Mónica Borrego, Felipe Delgado, Pedro Martínez, María Isabel Trujillo, Perla Martínez, Lizbeth Márquez, Susana Rodríguez, Soralla Bañuelos, Raúl Ulloa, José Dolores, Héctor Menchaca, Javier Calzada y Alma Dávila, y Armando Perales. Se cierra el registro. Se le concede el uso de la voz, hasta por cinco minutos a la Diputada Emma Lisset López Murillo, para formular sus preguntas.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Muchas gracias, señor Presidente. Con su permiso. Escuché con atención la intervención del Secretario, en donde mencionaba la aplicación de 310 millones de pesos a la rehabilitación de la red carretera y caminos estatales, cubriendo un monto o cubriendo 200 kilómetros en esta rehabilitación; mi pregunta va enfocada, a qué porcentaje se cubre con esta rehabilitación, y qué es lo que se propone para el siguiente año; también está por iniciarse el Congreso Nacional Charro, sé que se invirtieron ahí algún recurso, mi pregunta es, cuánto fue lo que se invirtió, y qué es lo que se pretende con esta inversión, o cuáles son los alcances. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, hasta por cinco minutos para formular sus preguntas, a la Diputada María Edelmira Hernández.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Con su permiso, señor

Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE. - Adelante, Diputada.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Buenos días, señor Secretario, Jorge Luis Pedroza Ochoa, sea usted bienvenido a esta su casa. Sepa usted, que toda obra pública transparente en beneficio del Estado y de sus municipios siempre será bienvenida; pero díganos usted, el caso del paso a desnivel de la Pedro Coronel, nos hemos percatado por comentarios de los ciudadanos, que el proyecto carece de accesibilidad y tránsito, en base a eso quisiera saber si realmente se realizan estudios técnicos antes de realizar un proyecto de esta índole, o si realmente se va encuadrando al momento de la ejecución; porque estamos hablando de un proyecto de más de 100 millones de pesos; y también me interesa saber el caso del Boulevard Centenario, pareciera que las obras están paradas, a pesar de que el señor Gobernador se había comprometido a terminarla; en ese sentido, le pregunto, cuándo va a estar esa obra y si va a tener la misma calidad con las que se diseñaron y construyeron los distribuidores viales, ya que de igual manera se han hecho muchos comentarios a la seguridad que actualmente cuenta la vialidad, y es que no tiene la iluminación, ni señalización necesaria para una obra de esa índole. Es cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, a la ciudadana Diputada Mónica Borrego Estrada, hasta por cinco minutos para formular sus preguntas.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Muchas gracias. Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE. - Adelante.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Bienvenido, Secretario; uno de los factores claves para impulsar el crecimiento y el bienestar en el desarrollo integral de la sociedad, es la inversión en obra pública de calidad; pero en Zacatecas parece que no es así, sin obra pública, sin proyectos de infraestructura física de gran calado no hay desarrollo que valga, Zacatecas es uno de los Estados de la República de mayor descenso,

registra en la obra pública del total de la construcción, según lo manifiestan los estudios del INEGI; en el transcurso de los más recientes años, el peso de la obra pública trazó una tendencia a la baja, así como el promedio de las tasas de valor a la construcción; pero hay un dato más lamentable y terrible en los dos años recientes, se ha destinado más recursos públicos al refinanciamiento y pago de la deuda, que a la obra pública, es el documento del segundo informe en la página 565, se destaca que su Secretaría, al término del 2017, ejecutó 130 obras con una inversión de aproximadamente 220 millones de pesos, cuando para el refinanciamiento de la deuda pública en ese mismo año, se destinaron un poco más de 8 mil millones de pesos, considerados así para el Presupuesto Estatal de Egresos; si nos atenemos a esos datos, diremos entonces que la obra pública no es una prioridad para el Gobierno del Estado, cuando esta, tiene que estar funcionando para detonar el desarrollo y el progreso de los zacatecanos; su Secretaría, según los datos oficiales incorporados en el más reciente informe, tienen como meta quinquenal una inversión total de mil 600 millones de pesos, que representarán apenas el 20% del total de los recursos destinados tan solo al refinanciamiento de la deuda pública del Estado, correspondientes al ejercicio 2017, que fueron superiores a los 8 mil millones de pesos; lo anterior significa, que la obra pública no es una prioridad para el actual gobierno; pero sí, el pago de la deuda, y esa deuda nos lo dejaron gobiernos corruptos, que ustedes han sido avales o en realidad no han hecho nada más que tapar el hoyo y los baches de la corrupción; de hecho, por si sólo habla de la falta de planeación estratégica de la obra en esta nuestra Entidad; una de las preguntas es, cuáles son, en perspectiva en el corto y mediano plazo los principales proyectos de infraestructura para impulsar el desarrollo integral y humano en Zacatecas; también le preguntaría, ¿qué están haciendo en su Secretaría, para privilegiar el aumento de la inversión para infraestructura física para el desarrollo, en lugar de permitir que los recursos se destinen al pago de la deuda? otra de las atribuciones que su Secretaría tiene, es propiciar la conservación y mantenimiento en condiciones adecuadas de la red de carreteras y caminos rurales, según lo establece la fracción X del artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública de Zacatecas, hoy tenemos muchas quejas de productores rurales sobre las malas condiciones físicas en las que se encuentran las carreteras y los caminos rurales, ¿qué acciones están implementando para atender esta demanda sentida?, ¿qué medidas está adoptando para impedir la práctica deshonesta de los moches y de la comisión de los actos de corrupción en la asignación de la obra pública; una pregunta más, otro de los problemas que atraviesan los constructores, es lo referente a los ajustes de costos, pues los precios de las cotizaciones y proyectos que presentan los constructores aumentan al momento de ejecutar las obras, qué solución le está dando a ese problema, porque con un oficio nada más diciendo que no ejerce, pues eso no les ayuda para nada a los constructores, tenemos que ayudar a los constructores zacatecanos, porque muchos han llegado a la quiebra, por qué, por no ser cómplices de la corrupción. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra, al Diputado Felipe de Jesús Delgado de la Torre, hasta por cinco minutos.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Gracias. Señor Secretario, Jorge Luis Pedroza Ochoa, sea Usted bienvenido a este Recinto Legislativo; en un tema que tenemos en la participación que tiene su secretaría a su cargo, en cuanto a la construcción de espacios adecuados para el manejo de residuos sólidos en los municipios del Estado; le pondría yo un ejemplo del basurero municipal de Monte Escobedo que está ubicado en un lugar geográfico que prácticamente es un arroyo, es un flujo de aguas pluviales y está ubicado desde aproximadamente 40 años; este terreno a pesar de su ubicación geográfica el terreno es completamente rocoso, no tiene el formato de combinar los residuos con mezclarlos con tierra para generar la composta; en la administración 2010-2013 se adquirió un terreno, ya llevas 5 años que está prácticamente con todos los requisitos y todas las normas de SEMARNAT, si este municipio está históricamente no ha contado con un relleno sanitario adecuado; yo le preguntaría: ¿por qué no ha sido considerado o tomado en cuenta en el Presupuesto estatal, a efecto de atender esta urgente necesidad de salud pública y ambiental?, si este es el caso; por ejemplo, del municipio de Monte Escobedo; yo lo exhorto a tomar acciones para a atender esta necesidad a nivel Estado y ofertar sanidad en todos los municipios, así evitaremos las diferentes enfermedades, ya que de ahí de los basureros municipales los residuos no solamente son tóxicos, orgánicos como animales en descomposición y que esto genera en subsecuencia enfermedades, ignoro qué tipo de enfermedades pero si lo genera; también exhortarlo a que en los términos del 3 x 1, la calidad de obras han disminuido y también disminuye la voluntad de los compañeros y de los grupos organizados migrantes en seguir participando en este tipo de obra; obras que merecen por ejemplo, una banqueta 30, 40 centímetros de espesor la dejamos a la mitad; en consecuencia, el deterioro después de un año, dos años de uso pues tenemos rompimientos, incluso de banquetas, etcétera; ponerle más atención a que la inspección sea rigurosa, sea respetuosa y pues seguirlo adelante; este es mi exhorto en virtud de generar más empleos, generar más economía en nuestro Estado, y así poder seguir incentivando la voluntad de los compañeros migrantes en invertir en nuestro Estado en obras de carácter social o de proyectos productivos. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado; se le concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos para formular sus preguntas, al Diputado Pedro Martínez Flores.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Diputado Presidente; yo creo que, bienvenido Secretario; yo creo que cuando se tiene la responsabilidad, y más a nivel estatal de hacer la planeación y ejecución de las obras, a veces no se puede hacer o no sé; bueno, no se ha alcanza hacer lo que se quiere o lo que urge; más bien lo que se planea, si no lo que urge, de acuerdo a la limitación de los recursos; mi pregunta muy específica es: ¿cuánto se recaba por el impuesto a la infraestructura o al fortalecimiento de infraestructura, cómo se aplica, cuáles son los criterios; e igual sería para el impuesto minero, cómo se distribuye?, sé que hay un consejo que es el que toma la decisión, ¿pero cómo se distribuye?, sé que hay una parte que va enfocada en un porcentaje mayor a los municipios que tienen minas y otro porcentaje para

aquellos municipios que no cuentan con minas, en su territorio: ¿cuáles son los criterios para la aplicación de ellos? Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado; se le concede ahora el uso de la palabra, hasta por 20 minutos al señor Secretario, para dar respuesta a las preguntas de los ciudadanos Diputados.

EL C. ING. JORGE LUIS PEDROZA SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.- Muy bien, muchísimas gracias; empezaría tocando el tema sobre la pregunta referente al sistema carretero; aquí me gustaría poner en contexto el tamaño del sistema de red carretera y de caminos rurales del Estado de Zacatecas; contamos con 4 mil 751.30 kilómetros de carreteras alimentadoras y adicionalmente, contamos 4 mil 466 kilómetros de caminos rurales; de esta red de carreteras, nosotros en el Estado tendríamos aproximadamente el 3% de la red vial nacional, esto sin duda por el tamaño y la extensión de nuestro Estado, nosotros en la Secretaría de Obras Públicas y específicamente en la Subsecretaría de Comunicaciones, hemos llevado a cabo revisiones permanentes para obtener un dictamen del estado de nuestro sistema carretero; en este sentido, debo comentarles que la calidad o el estado de la red pavimentada que asciende a los 4 mil 751 kilómetros; es bueno en una extensión de 2 mil 126 kilómetros, regular en una extensión de mil 477 kilómetros; y malo, en una extensión de mil 148 kilómetros; en este sentido, sin duda en la Secretaría de Obras Públicas contamos con el equipo, la capacidad y el personal para atender y resolver las carencias que tenemos en nuestro sistema y en nuestra red carretera; pero sin duda, con la colaboración de ustedes podremos tener el elemento más importante que es el recurso, para que con los insumos podamos atender y reparar aquellos tramos que se encuentran en muy mal estado o en un estado regular; quisiera hacer un ejercicio rápido sobre un planteamiento, en donde si nosotros quisiéramos solamente en los tramos con una calidad regular y mala, colocar un carpeta asfáltica de 4 centímetros para reparar los baches que se presentan; estamos hablando de una extensión de 2 mil 625 kilómetros, lo que equivaldría a 735 mil 084 metros cúbicos, que de acuerdo al precio que hay en el mercado de la mezcla asfáltica nos representaría una inversión de mil 470 millones de pesos; de ese tamaño es la necesidad, única y exclusivamente de mezcla asfáltica; eso sin considerar los demás consumibles y combustibles que son requeridos para poder hacer esa labor; por eso, es tan importante como les decíamos, que este esfuerzo tengamos con ustedes el apoyo, para que sean los recursos que podamos destinar enfocados a la reparación y mantenimiento de nuestra red carretera; el reto, el esfuerzo ustedes lo acaban de ver es muy grande y nosotros contamos insisto, con la capacidad, con la voluntad de poder hacerlo; asimismo, quiero comentarles que debido al temporal que ustedes conocen, el temporal de lluvias que estamos en proceso de concluir, no nos hemos limitado por atender las incidencias que se han venido presentando en la misma red de carreteras a través de nuestras 10 residencias regionales que están distribuidas en todo el Estado, y que hemos llevado a cabo tareas de limpieza, de desazolves, de retiro de derrumbes con las cuadrillas de esta Subsecretaría en sus 10 residencias, en municipios tales como: Guadalupe, Cañitas, Villa González Ortega,

General Francisco R. Murguía, en Zacatecas también, Río Grande, García de la Cadena, en Tlaltenango y Jalpa; también una parte muy importante de las tareas y de la coordinación que realizamos con los diferentes municipios, son los convenios que formalizamos con la finalidad de proporcionar el personal y la maquinaria que les permita atender saneamientos, incluso hasta en rellenos sanitarios, y algunos mejoramientos o atenciones a caminos rurales que sabemos que también son muy importantes, casos concretos tenemos de: Atolinga, de General Pánfilo Natera, de Cuauhtémoc, de Pinos y de Loreto, sí; también en Sombrerete, en Florencia de Benito Juárez, en Calera hemos apoyado con el convenio de maquinaria, de equipo que permita atender; por supuesto, los caminos saca-cosechas, los caminos rurales; referente a la pregunta que hacía la Diputada Emma Lisset sobre el lienzo charro, y las adecuaciones que hemos estado llevando a cabo; quiero comentarles que en este sentido, tenemos una inversión de aproximadamente 15 millones de pesos, los cuales se aplicaron en un mantenimiento general, una rehabilitación integral del lienzo charro y de sus áreas aledañas, llámase las terrazas, las taquillas, así como las plazuelas tanto de acceso como ahora la plazuela conmemorativa a Antonio Aguilar: ¿qué tarea hemos hecho respecto reacondicionamiento o al mantenimiento del lienzo charro?; pues primeramente, acatar los ajustes de acuerdo a la reglamentación de la Federación Mexicana de Charrería en las áreas de caballerizas y corraletas; hemos sustituido la red hidráulica y sanitaria que prácticamente no funcionaba, era un problema latente para quien hacía uso de las instalaciones; de igual manera, sustituimos la instalación eléctrica y de forma importante sustituimos todas las luminarias a través de una tecnología nueva; es decir, de luminarias led que le va a permitir ahorro del 70% en el consumo de la energía, aquí; perdón, lo más importante de destacar es que esta inversión y de acuerdo a las cifras que la Secretaría de Turismo ha contemplado para la derrama que se generara en la economía de los servicios turísticos, se habla de aproximadamente 30 millones de pesos que estarán; por supuesto, en habitaciones de hoteles, en servicios de restaurante; y por supuesto, en el consumo de todas las empresas y zacatecanos que se dedican precisamente a los servicios turísticos...

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Diputado Presidente, para registrar mi asistencia, Navidad Rayas.

Karla Valdéz.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.-En los mismos términos,

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputadas.

EL C. ING. JORGE LUIS PEDROZA OCHOA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.- Muy bien; ahora bien, respecto a las preguntas relacionadas con el paso a desnivel de la avenida

Solidaridad, es importante comentar que en este punto y con esta obra se atendió un proyecto elaborado con la normatividad correspondiente por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; una inversión que sin duda, nos permite descongestionar un área muy, muy importante en razón de las instituciones educativas que ahí se concentran, hablamos por el orden de 12 escuelas privadas y públicas también; y que además de esto, es una vialidad que se ha convertido en un área de desarrollo comercial, y que conectará próximamente con el periférico Centenario, vialidad que nos permite también tener una movilidad mucho más rápida, una movilidad más eficiente de forma transversal entre la zona conurbada entre Guadalupe y Zacatecas: ¿por qué se lleva a cabo este obra?; bueno, pues lo comentábamos el crecimiento que tiene la ciudad, pues nos lleva y conlleva a efectos colaterales como lo es la afectación que se tiene en el territorio en las zonas habitaciones como esta; en nuestro caso, trazo de la ciudad que le da por supuesto esa característica esencial como Patrimonio de la Humanidad, delimita y limita también el desarrollo urbano, aunado a la topografía que es también una limitante para poder generar un mayor movilidad en la zona conurbada; y que ciertamente a través de un análisis, de una revisión; y por supuesto, de una metodología que se llevó a cabo en el 2016 mediante la integración del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable de la zona metropolitana de Zacatecas y Guadalupe, cuyos resultados nos dan: cómo nos movemos nosotros en la zona conurbada y arrojan también la intencionalidad de los viajes, las rutas; y sobre todo, los puntos conflictivos, es lo que nos lleva hacer una inversión y una obra de esta naturaleza; déjenme comentarles que de los datos que en su momento se identificaron y se determinaron en este plan integral en el 2016, se contaba en la zona metropolitana con una población de aproximadamente 306 mil habitantes, estos 306 mil habitantes requerían de llevar a cabo 330 mil viajes diarios; de los cuales, el 33% de estos viajes eran en vehículos particulares; entonces, esto nos arrojaba también un parque vehicular de aproximadamente 150 mil vehículos que eso era en el 2016 y que en, perdón; en el 2001 era por el orden de 78 mil 620 vehículos es prácticamente se duplica en ese período; en ese sentido, es muy importante con esta metodología, con este plan que nos identifica estos puntos críticos se lleven a cabo; por supuesto, las obras de infraestructura en las zonas donde resolveremos algún punto de conflicto y generaremos; por supuesto, una mejora en la movilidad de la zona conurbada; el proyecto como tal, de origen era resolver lo que es la solución vial; sin embargo, tenemos en proceso y dependíamos; por supuesto, de contar con los espacios suficientes para generar el paradero de autobuses, que va a eliminar también una zona de conflicto enfrente de lo que es el Colegio de Bachilleres; y en ese sentido, estuvimos trabajando tanto con el Colegio de Bachilleres como con el municipio de Guadalupe, con la finalidad de tener ese espacio como vía pública, poder resolver ese punto de conflicto y en su momento en esta etapa también atender, lo que se refiere a la accesibilidad universal mediante pasos peatonales que conectaran en la vialidad de Solidaridad y la viabilidad de avenida Pedro Coronel; muy bien, respecto a la consulta que se hace y el exhorto de que en la Secretaría de Obras Públicas podamos considerar y atender los requerimientos y reclamos de los contratistas, principalmente referente a los ajustes de costos; estamos de acuerdo, esto es una norma vigente, lo contempla la ley, lo contempla la ley federal y la estatal, y son temas que regularmente no se atendían en la Secretaría de Obras Públicas; son temas que finalmente con una respuesta negativa se daba para que el constructor se limitara a ejecutar la obra sin importar en su momento la afectación que pudiera tener; esta actividad, no es más recurrente en la secretaría; en ese sentido, déjenme comentarles que parte de la reingeniería y de los cambios que se hicieron en la Subsecretaría técnica, es con la finalidad de poder contar con los análisis y el respaldo a las áreas ejecutoras de obra para que ante una solicitud de esta naturaleza puede atenderse y resolverse de manera inmediata; claro, aquí dependemos y sin duda estaremos gestionando los recursos para poder llevar a cabo ese pago de ajustes de costos y de escalotorias, analizando primeramente si las fuentes de financiamiento del origen de la obra nos permite llevar a cabo la misma y estaremos sin duda, atendiendo en coordinación con los auditores aquellos temas que tengamos pendiente y que podamos resolver; respecto al Fondo Minero y cuáles son los criterios para el fondo para la determinación de los recursos en el Fondo Minero; déjeme comentarle Diputado, que la determinación de la asignación de los recursos por parte del Fondo Minero, están a cargo de la Secretaría de Economía Federal, la cual es responsable de que se distribuya en un 62.5% al municipio o demarcación en el que tuvo lugar la explotación y obtención de sustancias minerales, y un 37.5% restante a la entidad federativa correspondiente; el Gobierno del Estado ha recibido alrededor de 560 millones de pesos en la recaudación de este derecho; ahora bien, en el caso concreto: ¿de cómo se recaba, perdón, de cómo se aplica?, también es importante destacar que tanto los municipios como Gobierno del Estado presentamos los proyectos que deben de cumplir en las reglas de operación que marca el mismo fondo, los cuales son evaluados y de alguna manera, se recibe esa retroalimentación para que sean corregidos o se ajusten y que eso nos permita en un momento dado llevar a cabo el comité mediante el cual se validan los proyectos y nos permite entonces llevar a cabo la ejecución de obra previamente la asignación de los recursos; respecto al basurero de Monte Escobedo, Diputado; comentarle y proponerle con todo respeto, la Secretaría de Agua y Medio Ambiente es responsable de este tema y quien podrá darle con mayor precisión la información, comparecerá el día de hoy por la tarde, a las 5:00 de la tarde tengo entendido, y él creo que de forma muy clara y precisa: el Secretario Luis Fernando Maldonado podría explicarle de forma detallada, el por qué no ha sido tomado en cuenta; sin embargo, déjeme decirle que por parte de la Secretaría de Obras Públicas nos pondremos a la orden de la Secretaría de Agua y Medio Ambiente para coadyuvar en las acciones que en conjunto podamos realizar, para lograr una estrategia sólida para la consideración de las celdas de los basureros municipales en cada uno de los municipios, buscar técnicamente el recurso que lo podamos hacer en conjunto; y finalmente, la asesoría técnica, perdón; de parte de la Secretaría de Obras Públicas, respecto al Programa 3 x 1, también es importante destacar que es un programa que lleva la Secretaría del Zacatecano Migrante; y que de igual manera, sabemos lo señalaba aquí el Diputado Rodríguez Ferrer; estaremos nosotros poniendo a disposición de la misma secretaría nuestro personal técnico, experimentado en supervisión de obra que nos permita coadyuvar para generar un resultado positivo en las obras; la instrucción del Gobernador ha sido muy clara, las obras tienen que concluirse en tiempo, y las obras tienen que ejecutarse con calidad; la calidad de obra que tienen los constructores zacatecanos es de primera y creo que sin duda, si trabajamos en conjunto las diferentes secretarías y si ustedes que conocen de los casos específicos nos ayudan para que trabajemos también en conjunto identificando a esas áreas de oportunidad; nos van a permitir que logremos un resultado de una obra de calidad, y una obra ejecutada de forma oportuna.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario; ahora, se le concede el uso de la voz hasta por 3 minutos, a la Diputada Emma Lisset López Murillo, para su derecho de réplica.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Muchas gracias, Presidente; agradecer la puntualidad en la respuesta del Secretario, en cuanto a la rehabilitación de la red carretera y de los caminos estatales; por supuesto, que cuenta con el respaldo del Grupo Parlamentario de Acción Nacional y Movimiento Ciudadano, para reforzar y construir un Presupuesto en función de las necesidades que atienda la reconstrucción de estos caminos; de igual manera, agradecer la respuesta en cuanto a la inversión que se realizó en el lienzo charro; y que por supuesto, este tipo de inversiones vienen a beneficiar con el Congreso próximo en la derrama económica de la capital y del propio Estado. Muchas gracias, señor Secretario; es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; se le concede el uso de la voz, hasta por 3 minutos para su derecho de réplica, a la Diputada María Edelmira Hernández.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Gracias; queda clara la respuesta del señor Secretario. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; de igual forma, se le concede el uso de la voz hasta por 3 minutos, a la Diputada Mónica Borrego Estrada, para su derecho de réplica.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias, Diputado Presidente, con su permiso; ciudadano Secretario, en los dos años de gobierno se ha observado una práctica decreciente de las políticas de promoción de la inversión en la obra pública de calidad; esta actitud de falta de planeación estratégica en materia de ejecución de obra pública de calidad, nos está confinando a que Zacatecas aplace para otros tiempos el compromiso con el desarrollo humano con bienestar y con la prosperidad; pero sin duda, con esto estamos acumulando los rezagos históricos que padece por años y por siglos nuestra entidad, y así no estamos respondiendo a la demanda de las nuevas generaciones para heredarles un Zacatecas más justo y más próspero; tenemos que privilegiar la integración de un plan de obra con proyectos estratégicos para el desarrollo, el cual no existe en la actualidad; y sí quisiera decirle en cuanto a los constructores zacatecanos una de las peticiones que ellos tienen, es porque abandonan a los constructores a su suerte

cuando los materiales sufren incrementos a sus precios, si no los apoyan reconociéndoles un aumento en sus incrementos, solo los condenan a perder dinero mandándolos a la quiebra que Usted ya sabe que muchas empresas zacatecanas están en la quiebra, y eso genera también obras inconclusas, quiebra de empresas y problemas para el gobierno ya que tienen que volver a licitar las obras para que otras empresas las terminen a precios actuales; y una de las recomendaciones que tienen sobre todo los contratistas zacatecanos, es que hacer los pagos oportunos ayuda a muchas empresas zacatecanas pequeñas a capitalizarse, porque de otra forma lo único que lleva también es a la quiebra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadana Diputada; se le concede el uso de la voz hasta por 3 minutos para su derecho de réplica, al Diputado Felipe de Jesús Delgado.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Secretario, para agradecer su respuesta, en el sentido y para entendimiento de la coordinación de las diferentes secretarías; pero sí aprovecho este espacio para decirle Secretario, que se tome en cuenta al municipio de Monte Escobedo para el Presupuesto del 2019 en la construcción de este relleno sanitario, ya sea técnico tal como lo expresa Usted o económico, sería interesante que se amalgamaran las secretarías para que cada una tenga la responsabilidad que merezca; también le solicito respetuosamente, que tenga en cuenta el mantenimiento de la carretera Monte Escobedo-Huejucar, en algunos tramos ya prácticamente no tenemos carretera, específicamente el puente de la Hacienda de Santa Teresa donde cruza ese río, hay un brinco muy, muy peligroso por ahí; y agradecerle su atención; bienvenido otra vez, y muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; se le concede el uso de la voz, hasta por 3 minutos para su derecho de réplica, al Diputado Pedro Martínez Flores.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Diputado Presidente; pues nada más, insistir en que a veces no se puede hacer lo que se quiere, a veces ni siquiera lo que se necesita, si no lo que se puede; me refiero a las limitaciones presupuestales que no solo en su caso Secretario nos ha expresado, sino que nos han dejado de manifiesto todos y cada uno de los Secretarios que han estado en la comparecencia; agradecerle de antemano las preguntas que; digo, las respuestas que dio a mis cuestionamientos; y bueno, yo creo que ahí tenemos un trabajo muy consciente y concienzudo de lo que tenemos que hacer los Diputados a la hora de la asignación del Presupuestos, virtud a que todas las secretarías, todas las dependencias del Gobierno del Estado están limitadas; y bueno, sí reconocerle que a pesar de esas limitaciones como ex

funcionario municipal y ahora como Diputado, la buena voluntad y la atingencia que ha tenido para atendernos o atender los requerimientos cuando hemos solicitado de su intervención. Muchas gracias, Secretario.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado; se le concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos para realizar sus preguntas, a la Diputada María Isabel Trujillo Meza.

Presidente.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Con su permiso, Diputado

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Bienvenido, Secretario; en el Segundo Informe se hace mención de que 9 de cada 10 obras han sido encargadas a empresas radicadas aquí en la entidad, en ejercicio de licitación transparente; ¿nos puede comentar sobre qué porcentaje de fallos han sido para estas empresas, y qué empresas zacatecanas han sido beneficiadas? Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; se le concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos para formular sus preguntas, a la Diputada Perla Guadalupe Martínez Delgado.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Gracias, señor Presidente. Secretario, bienvenido a este Congreso; quisiera preguntarle en virtud de la polémica que se ha desatado con el centro cultural Toma de Zacatecas: ¿cuál es el estado actual que guarda dicho inmueble, y qué acciones conforme al programa anual de infraestructura se tienen previstos para este inmueble? Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; se le concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos para formular sus preguntas, a la Diputada Lizbeth Márquez.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Gracias, Presidente; bienvenido, señor Secretario y felicitarlo por su labor, es una función compleja, complicada, pero quiero felicitarle públicamente, y mi pregunta es en el sentido al Teleférico: ¿a qué se debieron los retrasos en la obra del Teleférico? duró mucho tiempo; y como sabe, es un importante ingreso para el sector turismo y fue muy complicado por el tiempo para todos los turistas acceder al servicio y en decremento del turismo: ¿cuál fue el monto total del ejercicio, y qué afectaciones tuvo el jardín de niños Gabilondo Soler con las obras del Teleférico? Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; ahora se le concede el uso de la voz, hasta por 5 minutos para formular sus preguntas, a la Diputada Susana Rodríguez Márquez.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente; nuevamente, bienvenido señor Secretario; ya mencionaron la pregunta que le voy hacer, espero que esto ayude a que sea más ágil la ronda de preguntas: ¿a cuánto asciende el monto de los reintegros efectuados por el Estado a las Tesorería de la Federación? y en este mismo caso, lo que comentaba nuestro compañero de Fresnillo Raúl Ulloa, en relación a la obra de la presidencia municipal de Fresnillo: ¿por qué se regresó, por qué no se concluyó, y qué acciones ha tomado la Secretaría a su cargo?, si es tan amable por su respuesta. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; se le concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos a la Diputada Soralla Bañuelos de la Torre, para formular sus preguntas.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Nuevamente sea Usted bienvenido; preguntarle: ¿cuáles son los criterios de adjudicación de una obra pública?, y la segunda es: ¿si esos criterios garantizan transparencia, máxima publicidad, imparcialidad, objetividad y honestidad, que son los principios que deben de regir las licitaciones para garantizar que todos tengan igualdad de oportunidades de participar, siempre y cuando cumplan con los requisitos?; y segundo, evitan también los llamados moches.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; ahora se le concede el uso de la palabra, hasta por 20 minutos para dar respuesta a las preguntas de los ciudadanos Diputados, al señor Secretario; adelante, Secretario.

EL C. ING. JORGE LUIS PEDROZA OCHOA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.- Muchas gracias. Referente al porcentaje de las empresas locales, empresas zacatecanas no solamente que participan, sino que han sido adjudicadas en los procesos de licitación; déjenme comentarles señores Diputados, que el Titular del Poder Ejecutivo, el Gobernador Alejandro Tello nos encomendó desde el principio de que asumimos el cargo, buscar dentro del marco normativo privilegiar a las empresas y constructores zacatecanos; en este sentido, y en total respeto a la norma hemos adjudicado el 94% de la obra a empresas zacatecanas; quisiera darles una estadística con un poco mayor de detalle; es decir, respecto a las licitaciones, invitaciones, adjudicaciones directas de recursos federales y estatales, de cómo fueron asignadas las mismas; en las licitaciones públicas estatales tenemos un total de 17 empresas adjudicadas, y es el 100% de la obra la que se le asigna a empresas locales en la licitación pública nacional; es decir, mediante recursos federales tenemos el 59% de empresas zacatecanas adjudicadas, 2; perdón, 59 empresas que equivalen a un 97% de empresas zacatecanas adjudicadas, solamente tenemos 2 empresas foráneas con un 3%; ustedes también lo saben: en los procesos de licitación nacional nuestras convocatorias y el proceso mismo se lleva a cabo en la plataforma de compranet, lo cual permite y genera una mayor accesibilidad a las empresas foráneas que puedan participar, y en la mayoría de los casos estas empresas sí puede ser por su propuesta económica, pero también puede ser por algún requerimiento específico que tengan y que cumplan ellos; en el caso de invitaciones a cuando menos 3 personas en el ámbito estatal, tenemos 19 empresas que han sido adjudicadas, que es el 100% de la obra con este recurso; las invitaciones a cuando menos 3 personas con recurso federal son 76 empresas, lo que equivale al 96% de adjudicaciones a empresas zacatecanas, solamente 3 a empresas foráneas, lo que equivale un 4%; la adjudicación directa estatal es de 47 procedimientos, de los cuales 100% está adjudicado a empresas zacatecanas, y la adjudicación directa federal es de 33 empresas zacatecanas adjudicadas; como lo comentábamos, el restante 6% que se asignó a empresas foráneas, pues atendiendo a sus propuestas económicas más bajas, o trabajos que posiblemente estén limitada las empresas locales a ejecutar siempre han sido ceñidos al principio de legalidad de conformidad al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; respecto a la pregunta que hiciera la Diputada Perla Martínez, que hiciera respecto al centro cultural el estado actual que guarda el centro cultural, es importante señalar lo siguiente: al inicio de la administración nos topamos con la construcción de este centro cultural, la misma que estaba inconclusa y sin asignaciones presupuestales; este inmueble consiste en más de 20 mil metros cuadrados de construcción; es decir, de áreas cubiertas, 11 mil metros cuadrados de áreas de estacionamiento y accesos, tiene por el orden de 300 cajones de estacionamiento, una capacidad para 4 mil 100 espectadores en butaca y una caja escénica de 40 varas que también tenemos un área, una superficie que se denomina: como superficie versátil de casi 500 metros cuadrados para el montaje tipo galería y salones de usos múltiples, plataformas, camerinos, bodegas, áreas administrativas de resguardo que suman alrededor de 2 mil metros cuadrados; como lo comentábamos no tenemos asignaciones presupuestales, hemos valorado con el apoyo de otras secretarías la posibilidad de gestionar el recurso con la finalidad de concluir este centro cultural para la actividad que fue destinada a través de algunos esquemas de participación con la iniciativa privada, lo ha hecho la Secretaría de Turismo concretamente, ha hecho un par de presentaciones para ver si se genera la intención de algunas de estas empresas promotoras de espectáculos, de entrar en un esquema de coordinación para poder no solamente concluir, sino operar el centro cultural; de igual manera, en su pasada visita del Secretario de Comunicaciones y Transportes se le expuso ante la presentación que nos hacían de Punto México Conecta, la posibilidad de que lo consideraran como un espacio donde integre este tipo de servicios para los jóvenes, de accesibilidad a Internet, de capacitación de áreas que por la distribución y el tamaño del centro cultural podrían coadyuvar también a mejorar y ampliar el servicio y la atención a los jóvenes en actividades proactivas; de igual manera, se ha planteado la posibilidad y hemos hecho algunos bosquejos de distribuciones para generar un centro de capacitación de las áreas de seguridad; esto con la finalidad de que las áreas sustantivas de estos temas puedan hacer las gestiones correspondientes ante la Federación y lograr tener un recurso indispensable para concluir la obra, ya que es prioridad el que esa inversión que se ha hecho ahí, esté en funcionamiento y para los zacatecanos; si me lo permiten ahora, tocaría el tema del Teleférico, al inicio de la administración del Gobernador Alejandro Tello el INAH entrega una recomendación respecto al proyecto del Teleférico, la recomendación y la petición por parte del INAH, era reubicar uno de los soportes, una columna que se encontraba en la estación del Cerro de la Bufa y recorrerla porque representaba una afectación a la imagen de la ciudad de Zacatecas, y generaba una contaminación visual en una ciudad que debe y tiene criterios muy estrictos para mantener el nombramiento como Ciudad Patrimonio de la Humanidad; esto implicó que se girara la base de las estructuras de la estación de la Bufa, perdón; y esto llevó a que se tuviera que hacer un replanteamiento del proyecto; en septiembre del 2016, se presenta la notificación por parte del INAH; esto nos lleva a trabajar con la empresa que elaboró el proyecto para que hiciera los ajustes correspondientes; esto implicaba tener que hacer otra propuesta de proyecto que tuviera la capacidad, en razón de las modificaciones las más delicadas de estas eran el incremento en la longitud de una estación a otra, y fue hasta abril del 2017 cuando con el proyecto terminado el INAH autoriza que se ejecute la obra; y adicionalmente, hasta diciembre del 2017 con los cambios que se presentan, dado que el cable es un material y una tecnología de patente, se cuenta con el mismo para poder llevar a cabo la ejecución de la obra, perdón; la inversión que se hizo respecto a la obra civil que ejecutó la Secretaría de Obras Públicas fue 2 contratos, uno por 14.5 millones de pesos que corresponde a la obra civil, excavaciones, zapatas de cimentación, columnas, muros de contención; y por otro lado, otro contrato de 7.2 millones de pesos adicionales referentes al suministro e instalación de transformadores, a recalibración de líneas eléctricas; es decir, a la media y alta tensión: ¿qué afectaciones tuvimos?, sí tuvimos algunas afectaciones respecto al kínder Gabilondo Soler, es importante decir que uno de los elementos estructurales, una columna precisamente pasó por el kínder y tuvimos que hacer algunas adecuaciones para restablecer esta área que tuvo esta afectación; estas acciones de resarcimiento consistieron básicamente en acondicionar las áreas de juego, las jardineras con una inversión de aproximadamente 500 mil pesos; ahora bien, perdón; respecto a la pregunta que hiciera la Diputada Susana Rodríguez, sobre el reintegro de recursos que se han hecho a la Federación, es importante aquí diferenciar 2 conceptos básicamente sobre los recursos; 2 conceptos que es el ahorro presupuestal, y la economía: ¿qué significa un ahorro presupuestal?, un ahorro presupuestal significa la diferencia entre el Presupuesto modificado; es decir, el Presupuesto que nos autoriza la Secretaría de Hacienda con la finalidad de llevar a cabo un proyecto y el Presupuesto que se ejecuta con la conclusión del proyecto; es decir, cuánto se ejecutó, cuanto se devengó de un proyecto que se concluye, que se termina; y una economía, básicamente es ese diferencial del Presupuesto modificado contra lo que se ejerció pero no se terminó la obra; entonces, en este caso estas definiciones las encontramos en el artículo 2 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y la obligatoriedad que tenemos para reintegrar esos remanentes a la tesorería de la Federación, es el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera: ¿qué quiere decir? que si nosotros en un proceso de licitación la obra se adjudica una propuesta menor al Presupuesto modificado, ese recurso ya no lo podemos aplicar, tiene que reintegrarse; y no quiere decir que sea una inactividad del gobierno, quiere decir que es una eficiencia lograda en razón del proceso de licitación que permite adjudicar la obra a la propuesta técnica y económicamente más viable; en ese sentido, la Secretaría de Finanzas ha hecho reintegros de recursos durante el período que les informamos por 30.7 millones de pesos, correspondientes a ahorros presupuestales, sí; esto corresponde a un 3% aproximadamente de lo que se tenía en el ejercicio presupuestal del 2017; ahora bien, y haciendo referencia también a la presidencia municipal de Fresnillo, ahí quiero resaltar y referente también al tema de los reintegros, que en noviembre del año pasado, en noviembre del 2017, nos encontramos a la llegada a la Secretaría de Obras Públicas con un proceso de reintegro de 51.9 millones, que correspondían a un convenio de ampliación de la presidencia municipal de Fresnillo; este recurso era un recurso del 2015, y este recurso estaba observado, se tenía como medida correctiva para las auditorías que se presentaron, que hacer el reintegro a la Tesorería de la Federación; en ese sentido, estos 51 millones de pesos, 51.9 millones de pesos fueron regresados con la finalidad de atender insisto, fueron 2 auditorías, una auditoría por parte de la Secretaría de la Función Pública Federal, otra por la Auditoría Superior de la Federación, donde tácitamente nos pedían hacer el reintegro para poder atender esta observación; respecto a la situación que prevalece en la presidencia municipal de Fresnillo, quisiera comentarles, que el avance que se tiene en los diferentes inmuebles son los siguientes, los inmuebles que conforman el proyecto: en el edificio A, que corresponde al Cabildo al cuerpo de gobierno y a las áreas de atención administrativa, el avance que se tiene es de un 84%; el edificio B, que es el de Servicios Sociales y de Protección, cuenta con un avance del 92%; el C, que es el estacionamiento de vehículos cuenta con un avance del 30, perdón; el C 36%, y el edificio D, que es para Aulas de Usos Múltiples tiene un avance físico del 28%; la obra exterior y la plaza cívica tiene un avance del 10%; este contrato se celebró el 20 de noviembre del 2015 y la vigencia para ejecución del mismo era del 20 de noviembre al 30 de noviembre del 2016; el 31 de diciembre se celebra un convenio modificatorio para incrementar el monto de la obra por 51 millones 618 mil 559, y la prórroga para la ejecución de estos recursos era del 22 de enero del 2016 al 30 de noviembre del 2016; estos recursos fueron ejercidos solamente los del contrato 144 millones, sí; y por causas imputables a la empresa no se llevaron a cabo la ejecución de los 51 millones de pesos, que correspondían al convenio adicional: ¿qué hemos hecho?; bueno, lo primero que hemos hecho fue rescindir la obra; es decir, ya que no contábamos con los recursos y que la empresa había incumplido, llevamos a cabo el proceso de rescisión; adicionalmente, hemos hecho una revisión general como parte de este proceso para evaluar y validar cada uno de los conceptos que fueron ejecutados, cada uno de los conceptos que fueron pagados, e identificar de forma clara y puntual todos aquellos conceptos que son por el orden 800 que faltan para poder concluir la obra; es decir, nosotros en la Secretaría de Obras Públicas estamos listos para que en el momento que se cuente con el recurso, llevar a cabo el proceso de licitación y se concluya la obra; respecto a los criterios de adjudicación de la obra, es importante señalar que en todos los procesos las propuestas, primeramente son verificadas que no rebasen el techo presupuestal; si estas propuestas son superiores al techo presupuestal, si estas propuestas son superiores al techo presupuestal, inmediatamente son descalificadas; posteriormente, se lleva a cabo un proceso de avaluación de las propuestas técnicas y económicas que nos permite ahí evaluar, tanto la capacidad técnica de la empresa, como finalmente que su propuesta económica sea la más económica, y esto nos da pauta para poder designar y asignar en este caso la obra a las empresas; creo que son todos los temas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario; ahora se le concede el uso de la voz, hasta por 3 minutos para su derecho de réplica, a la Diputada María Isabel Trujillo Meza.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Con su permiso, Presidente. Agradecer señor Secretario sus respuestas, y reconocer el hecho de que estas inversiones se queden en manos de gente zacatecana; aprovechar el micrófono para solicitarle que de su Secretaría, se pueda dar seguimiento al mantenimiento en los tramos carreteros de los municipios de Pinos y Villa Hidalgo; particularmente, en los tramos de Pinos a Ojuelos, ya que con la temporada de lluvias, pues se necesita esta acción. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; se le concede el uso de la palabra, hasta por 3 minutos para su derecho de réplica, a la Diputada Perla Guadalupe Martínez Delgado.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Muchas gracias, Presidente; agradecer señor Secretario, sus respuestas puntuales; y asimismo, solicitar a su Secretaría que no exista la subutilización de este espacio, que no se quede este centro como un elefante blanco y que se le dé la utilidad debida, ya sea para el fin que se concibió o para otro, pero que sea del uso y usufructo de los zacatecanos. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; se le concede el uso de la palabra, hasta por 3 minutos para su derecho de réplica, a la Diputada Lizbeth Márquez.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Gracias, Presidente; quedó todo muy claro, y solamente hacer un comentario, yo sé que no corresponde a su Secretaría, que corresponde a Obras Públicas del municipio, pero ante la gravedad del

asunto, solicitar que empecemos a pensar en alguna solución para el Centro Histórico, por la cantidad de fincas abandonadas, hoy en la mañana precisamente se presentó el problema, se cayó una; entonces, es peligroso para los habitantes, pero también es una tristeza que nuestro Centro Histórico esté en esa situación; sé que no es de la competencia de Obras Públicas pero ante la gravedad del asunto, creo que es conveniente que empecemos a pensar todos juntos en una solución para nuestro Centro Histórico. Gracias, y bienvenido nuevamente; y es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; se le concede el uso de la voz, hasta por 3 minutos para su derecho de réplica, a la Diputada Susana Rodríguez Márquez.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente; nada más agradecerle las respuestas puntuales al Secretario, y espero que también le haya quedado claro a los que preguntaron antes que yo; gracias, Secretario; gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; de igual manera, se le concede el uso de la voz, hasta por 3 minutos para su derecho de réplica, a la Diputada Soralla Bañuelos de la Torre.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Solo para agradecer sus atenciones, su respuesta; decirle, que cuenta conmigo para establecer esfuerzos institucionales en favor del fortalecimiento de la infraestructura en el Estado; gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; se le concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos para realizar sus preguntas, al Diputado Raúl Ulloa Guzmán.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Muchas gracias, Diputado Presidente; señor Secretario, cuando escuchamos un poco de las explicaciones que nos da acerca de obras como la presidencia municipal de Fresnillo, como el centro cultural Toma Zacatecas, el Hospital de Sombrerete, el Hospital de la Mujer en Fresnillo y muchas otras obras que están inconclusas; esto genera un desencanto social de la obra pública, porque se tiene la percepción de que es cara, mal hecha y tardía; cara, mal hecha y tardía: ¿qué

estamos haciendo para combatir ésta, pues no es una percepción si no que es una realidad?, entiendo que ustedes heredaron una gran cantidad de fierros calientes que ahora tienen que darle salida, pero es importante que la gente vea acciones respecto de lo que se está haciendo; me gustaría que me contestara la primera participación que hice, fueron muchos los cuestionamientos, ojalá y me diera respuesta de algunos, sobre todo los compromisos que se hicieron con Fresnillo, si tienen fecha para más o menos dar inicio a esas obras; y bueno, el tema principal que va a ser muy recurrente; el impuesto a la infraestructura; decía yo que de acuerdo a la Ley de Ingresos del 2018, se tiene prevista la cantidad alrededor de 196 millones de pesos, pero la gente pregunta: ¿en qué se está utilizando?, ustedes como Secretaría ese dinero lo destinan únicamente para infraestructura, mantenimiento, reparación de caminos, carreteras: ¿o lo echan a una bolsa general y es en la que se disuelve este recurso?; porque insisto, es un cuestionamiento que la gente realiza, y quiere ver los resultados de ese impuesto reflejados en obra pública; de lo contrario, pues no se justifica.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; ahora se le concede el uso de la voz, hasta por 5 minutos para realizar sus preguntas, al Diputado José Dolores Hernández.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Muchas gracias; con su permiso, Diputado Presidente; de igual manera, Secretario, sea Usted nuevamente bienvenido; y tengo 2 cosas muy claras, debido a los alcances proyectados al 2018, preguntarle: ¿qué avances lleva al día de hoy para el Presupuesto 2019?, sabemos que es muy complejo, hablamos de miles de millones, pero no es suficiente para la infraestructura que debe de tener el Estado de Zacatecas, bien se establecen muchos alcances y debemos de generar los empleos necesarios en Zacatecas; por qué lo digo empleos necesarios; bien manifestaba Usted de las empresas constructoras foráneas, donde establezcamos en el reglamento donde tendremos que incluir que se contrate el recurso humano, que es la mano de obra zacatecana, un cierto porcentaje; porque realmente vienen empresas de San Luis, del Estado de México, entre otras; y vienen hacen la obra, pero también vienen con sus albañiles o mano de obra, o recursos humanos como lo queramos llamar, pero se llevan la derrama económica, y es muy importante que se quede en el Estado también; y por otro lado, estaremos pendiente a los esfuerzos que Usted realice en la Secretaría de Obras Públicas para el desarrollo y bienestar de los zacatecanos. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado; se le concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos para formular sus preguntas, al Diputado Héctor Menchaca Medrano.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputado

Presidente. Secretario, una y otra vez aquí se ha dicho con acierto, que la Entidad muestra una gran deficiencia en cuanto a infraestructura en vías de comunicación, lo cual es una desventaja competitiva frente a otros estados que tienen una red de carretera como debe ser, de calidad; la Secretaría a su mando está obligada a ampliar y conservar en condiciones óptimas la red estatal de carreteras y caminos rurales, ya que ello permitirá satisfacer las necesidades básicas de educación, trabajo, alimentación, salud, materias en las cuales Zacatecas se encuentra rezagada a decir por el INEGI; ya nos dio el número de kilómetros que comprende en el Estado de Zacatecas; sin embargo, datos de la Subsecretaría de Infraestructura de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal señalan que en Zacatecas es de urgente necesidad la conservación y mantenimiento de entre 2 mil y 3 mil kilómetros de la red estatal, lo que equivale a más del 30% de las carreteras que hay en este Estado; es claro que se está gastando en la conservación y mantenimiento de la red estatal como Usted lo comenta, pero es un precio muy alto para tan pocos kilómetros, además de que estos en la mayoría de los casos son de mala calidad y de precaria durabilidad, cuando hablamos del tema de obras públicas hechas por este gobierno y esta Secretaría a su cargo; y este defiende a ultranza aquellas, hace apología de las mismas, mientras la oposición como nosotros señala que lo ha hecho está mal hecho, que no es suficiente y se puede y debe hacer más; me recuerda aquella película, un pasaje de aquella película de la Ley de Herodes, y que tiene una pasmosa vigencia para este bonito Estado; ustedes recordarán mi Partido siempre cumple: primero lo primero, y lo primero compatriotas es el progreso, el futuro de nuestro pueblo; acto seguido, se cae el poste símbolo para Vargas del progreso y justicia social y le reviran, ahí está su magna obra; le pregunto: ¿cuándo ustedes ingresaron a tomar posición de este gobierno hace 2 años, no se dieron cuenta de la mala calidad de la obra de la presidencia de Fresnillo, o de la nueva presidencia de Fresnillo?, ¿no se dieron cuenta que estaba mal presupuestado?, ¿no se dieron cuenta que se adjudicó al número Quinto, a un tal Juan y se la dieron con un Presupuesto menor al 22% de la base que era 196 millones?; preguntarle si a este señor le sigue dando obra su Secretaría?, periférico Centenario se licitó con presupuesto base de 89 millones, adjudicando la 81 a un Contador con una empresa de Monterrey y que a la fecha no se terminó; de igual forma, la construcción del periférico Centenario con una base de 126 millones 324, adjudicado con 111 millones a un grupo corporativo también de Monterrey; el Teleférico también a una empresa de un egresado del Tec de Monterrey en la ciudad de Monterrey: ¿cuántas plantas tratadoras tiene el Estado y cuántas en verdad están funcionando?, el tramo de la comunidad de Milpillas al Tigre en Fresnillo tiene una capa de 2 centímetros y es solamente grava y asfalto, lo vi en campaña, son 5 kilómetros aproximadamente; el tramo de Fresnillo-Valparaíso que tiene años que no lo terminan, el tramo Río Florido-Altamira, el tramo Zacatecas-Fresnillo; hay muchas preguntas, en 5 minutos no alcanzo; esta Secretaría está de cabeza: ¿cuál es el costo-beneficio de la inversión del estadio de fútbol ex Francisco Villa?, ¿qué beneficio tuvieron los zacatecanos si la verdad, no me gusta el fútbol pero veo que nunca se ha llenado?, ofrece simplemente una inversión para favorecer a las voraces actitudes de la Federación Mexicana de Fútbol?; le encargo por escrito Secretario las obras de educación, que sus convenios a través de esta misma secretaría: ¿cuántas hay en el Estado, en los diferentes programas como en las escuelas al 100 tiempo completo, auto-construcción y otros; hay una infinidad de preguntas, señor Secretario. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado; toca el turno el uso de la voz, al Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, hasta por 5 minutos para formular sus preguntas.

EL DIP. CALZADA VÁZOUEZ.- Gracias, Diputado Presidente; ciudadano Secretario, como es normal no todos ven la película con la misma óptica; hemos estado recibiendo algunas observaciones de constructores zacatecanos que quisiéramos escuchar, qué es lo que Usted piensa al respecto; en el INZACE el Director tiene una concretadora y condiciona a los constructores a los que se les asigna obra de esa institución, a comprar el concreto a un precio elevado y con pago por adelantado; las constructoras foráneas siguen operando en Zacatecas con membretes locales, como es el caso del puente de Solidaridad que lo ejecutó la constructora de los Lomelí de Aguascalientes; la obra por administración es cara y de mala calidad, el Secretario Técnico recién nombrado no tiene el perfil adecuado, es un Contador para darle seguimiento a una Secretaría tan técnica que se requeriría ahí un Ingeniero, un arquitecto y además no tiene antecedentes de manejo de obra pública; lo más delicado es que en la opinión de un gremio importante de constructores locales, es que no se respeta la Ley de obra Pública, y que las obras se siguen asignando con el dedo; esto coincide con una apreciación en el sentido de que el gobierno pregona mucho la transparencia; y yo no tengo duda, de que el Gobernador tiene un compromiso de ejercer un gobierno honesto, pero no estoy tan seguro que en todas las dependencias le hagan caso, y somos muchos los que solo vemos que el gobierno pregona la transparencia pero no tiene eco, nadie más dice eso y se lo digo, porque por ejemplo en el Estado vecino de Aguascalientes, llegué a ver espectaculares donde los constructores de su bolsa pagaban para manifestar que tenían dinero para eso, y reconocían que en aquel Estado por primera vez en la historia no les habían pedido moche, y que se estaba asignando la obra; efectivamente, con honestidad y transparencia; no he visto ningún sector aquí en el Estado que se pronuncie sobre el adecuado manejo de la asignación de la obra; quiero hacerle además de esas observaciones puntuales 2 preguntas: ¿por qué no se ha terminado, y cuánto faltaría en dinero para que se concluya con el proyecto original del centro cultural Centenario; en el mismo caso está la vialidad Centenario, que corre de Galerías a Bracho?; y la segunda pregunta es: usted acaba de decir que en número de obras se han adjudicado 94% a empresas zacatecanas, lo que parece un dato verdaderamente digno de elogiarse, pero yo le quiero preguntar: ¿eso es en número de obras y en monto, cuántos recursos se han asignado a constructores zacatecanos de la obra total ejecutada?, esas serían las preguntas, ciudadano Secretario, le agradezco por sus respuestas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; tiene el uso de la palabra, hasta por 5 minutos para formular sus preguntas, la Diputada Alma Dávila Luévano.

DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias, Diputado LA Presidente; muy buenas tardes, Secretario Jorge Luis Pedroza; bueno, pues sin duda uno de los temas más escabrosos de la administración anterior fue la obra pública, altamente cuestionada tanto por su justificación social como su ejecución y por acusaciones de corrupción, que incluye el cobro de los moches; en este Segundo Informe de Gobierno se entera a la ciudadanía de obras que en realidad fueron proyectos del sexenio anterior, con todo lo que eso implica, por citar algunas: el paso inferior avenida Pedro Coronel-Solidaridad, el paso inferior avenida México que cruza con la avenida Pedro Coronel, el periférico Centenario y la presa Milpillas, todas estas obras han sido y son polémicas por diversas causas pero tienen un factor común, apegados a los usos y costumbres del régimen, pero que el pasado primero de julio el pueblo mexicano y por tanto zacatecano decidió clausurar para siempre; y que pueden traducirse en aras de imponerlas, como también se ha verificado con el famosísimo tema del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México que pronto se pondrá en consulta popular; los gobiernos priistas han colocado siempre la carreta antes de los bueyes; localmente puedo citar rápidamente el caso del periférico Centenario y la presa Milpillas; el primero, ha involucrado litigios en tribunales por amparos y afectaciones que se deben a que se inició su construcción sin contar con la venia de los posesionarios, ejidatarios o propietarios de las tierras sobre los que se proyectó; y en el mismo tenor se encuentra la presa de Milpillas, que ya informó el Gobernador como un hecho sin que los ejidatarios tanto de Atenco como del Potrero, hayan celebrado las asambleas para dar su autorización; aunque en el Informe de Gobierno se dice que las obras de este sexenio se erigen bajo el esquema transparente y aunque en el Portal así denominado obra-transparente, incluso ha sido premiado por el CONEVAL, persisten dudas y reclamos sobre todo respecto a los procedimientos con que se acomete el tema de la obra pública en la entidad; por eso, respetuosamente le solicito Secretario, que nos informe de los costos que por litigios en tribunales e indemnizaciones han derivado de la ejecución de la obra pública en Zacatecas, y si se tiene previsto un monto para el caso concreto del proyecto de la presa Milpillas; y un tema que también ha quedado registrado en los medios de comunicación, como una omisión en este tema nada más y nada menos que en los proyectos erigidos en parte o en su totalidad, algunos proyectos sin contar con director de responsable de obra; esto implicaría no solo un riesgo para la vida y la integridad física patrimonial de los zacatecanos, sino una violación a la Ley de Construcción para el Estado y los Municipios de Zacatecas; hasta el año 2016, inexistente en la entidad y que tuvo un retraso de un año más para la publicación de su Reglamento, por lo que la mantuvo maniatada y seguirá así, si en los hechos el tema de ausencia de los directores responsables de obra siguen manifestándose como ha sido denunciado; por ejemplo, por los Presidentes de los Colegios de Arquitectos e Ingenieros Civiles del Estado; pregunto: ¿cuáles obras y por qué, se han ejecutado sin director responsable de obra?, supimos por los medios de comunicación en algún momento que esta situación se encontraba en los puentes a desnivel que se construyeron en la zona de la avenida Pedro Coronel. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; se le concede el uso de la voz, hasta por 5 minutos para formular sus preguntas, al Diputado Armando Perales Gándara.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Gracias, Diputado Presidente; señor Secretario, respetuosamente quisiera yo tener esta intervención y ser muy puntual; yo creo que las compañeras y compañeros Diputados en sus diferentes intervenciones han estado ya clarificando y manifestando todo lo relacionado a las obras del Gobierno del Estado; yo quisiera señalar que según la Ley de Obras Públicas y su Reglamento, todo expediente debe considerar o considera 3 tipos de fianzas para llevar a cabo la construcción de una obra; para mí la más importante en la obra son los vicios ocultos, una fianza que garantiza que la obra que se construye; obviamente, le dará garantía al Estado o al municipio para que en un término determinado, pues ver que la obra efectivamente después de su acto de entrega-recepción, ver el funcionamiento y ver las condiciones en que se encuentra, aunque después o durante la construcción la haya revisada la Auditoría Superior del Estado; aquí en estas obras, participan las revisiones de la Auditoría Superior del Estado, de la Federación, de la Función Pública también estatal y federal; y por lo que he venido escuchando existen muchas obras, muchas obras que fueron construidas con materiales de mala calidad; o bien, que la obra se encuentra inconclusa, o también que la obra fue mal construida; entonces, derivado de lo anterior y haciendo énfasis en la fianza de vicios ocultos; yo le pregunto: en cuántas obras o en qué obras considerando las que hemos escuchado; por ejemplo, del hospital de Sombrerete, de la presidencia municipal de Fresnillo, del centro cultural del Centenario de Zacatecas, hay una responsabilidad ya sea para la empresa que construyó; o bien, para el ente ejecutor, para el que la mandó construir; entonces, ¿en cuánto de estas obras recae en que la empresa es la responsable, derivado de las revisiones que han tenido de la Auditoría Superior o de la Función Pública estatal o federal?, entonces, en cuántas de estas obras ha recaído la responsabilidad para las empresas constructoras, y en cuántas para su Secretaría, concretamente?, porque bueno, el expediente es revisado y analizado y detecta quienes son culpables; entonces, en base a ello las obras deben de funcionar y debe haber algún responsable; entonces, derivado de los comentarios que escucho de los compañeros y compañeras, en claro y en concreto esa es mi pregunta. Gracias; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado; se le concede el uso de la palabra, hasta por 20 minutos para dar respuesta a las preguntas de los Diputados, al señor Secretario de Obras Públicas.

EL C. ING. JORGE LUIS PEDROZA OCHOA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias; sobre la serie de cuestionamientos que se hiciera en las 2 intervenciones por parte del Diputado Raúl Ulloa, quisiera hacer los siguientes comentarios: respecto al Contrato por Zacatecas en el municipio de Fresnillo, es importante destacar el hecho de que hemos elaborado ya el contrato; es decir, perdón; el proyecto técnico de la ampliación de la avenida Plateros, se encuentra ya con nosotros ese proyecto, lo tenemos concluido, tenemos también las características de esta obra, que son 2.52 kilómetros, es una sección de 65 metros colaterales, 2 carriles en cada uno de ellos, el andador del Peregrino, la Ciclovía y

puentes peatonales; estaremos en las próximas semanas llevando a cabo el proceso para con el recurso con la suficiencia presupuestal poder llevar a cabo el proceso de licitación; es un proyecto que como le comentaba, se ha venido trabajando, se ha venido detallando, ajustando por parte de las áreas técnicas de la Secretaría de Obras Públicas, y que en breve estaremos llevando a cabo su proceso de licitación; adicionalmente, comentarle que en efecto se autorizaron 10 millones de pesos para bacheo y reencarpetamiento en las vialidades del paseo del Mineral, bulevar Varela Rico y paso Proaño, y el módulo de pavimentación de esta Secretaría, también es uno de los temas que se comprometió la Secretaría de Obras Públicas; es importante señalar que se autorizó una primera ministración de 2.5 millones de pesos la cual ya se aplicó, después la Secretaría de Finanzas llevó a cabo un depósito de 5 millones de pesos al Ayuntamiento de Fresnillo para la adquisición de materiales; es decir, mezcla asfáltica y emulsión, para que esa autoridad llevara a cabo el proceso de pavimentación de estas vialidades; nosotros como Secretaría Obras Púbicas proporcionamos y pusimos a disposición el módulo de pavimentación, y tendremos total voluntad y disposición de dejarlo nuevamente cuantas veces sean necesarias; respecto a la construcción de las plantas de tratamientos residuales en la localidad, es importante comentarle que tenemos en la localidad de Carrillo, Fresnillo por un monto de 2 millones 898 mil 639 pesos, es una obra terminada y operando del ejercicio 2016 al 2017; tenemos otras inversiones que se están llevando a cabo en Fresnillo, como la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en la comunidad de San José de Lourdes, Fresnillo, la cual se encuentra en proceso de ejecución y por un monto de 21.5 millones de pesos; respecto a las obras en materia de seguridad, tenemos por iniciar la ampliación del Tribunal Superior de Justicia por un monto de 10.3 millones de pesos; los dormitorios de la Policía Municipal por el monto de 2 millones de pesos; también en Fresnillo iniciamos con la construcción de un tanque terapéutico en la Unidad de Rehabilitación del DIF y la interconexión que se genera con el área de rehabilitación; se han intervenido fachadas en el Centro Histórico con recursos de la Secretaría de Turismo, bajo el esquema y modalidad de obra convenida; se construyeron con recursos federales del Fondo de Fortalecimiento Financiero 19 domos en espacios educativos; se intervino por convenio con la Secretaría de Economía el mercado Poniente, en este momento se encuentra en proceso de intervención también el mercado Oriente, ambos mercados se rehabilitaron en sus instalaciones principalmente; respecto a los recursos regresados a la Federación, como le hacía mención y la explicación, son básicamente recursos que por la normatividad tenemos que regresar y son estos ahorros presupuestales, no son economías presupuestales; respecto al impuesto sobre infraestructura es importante señalar que al momento se ha recaudado la cantidad, de acuerdo a la información de la Secretaría de Finanzas, de 164 millones 516 mil 178 pesos por este concepto; esta información está publicada también en la Secretaría de Infraestructura, perdón; Secretaría de Finanzas; si me lo permiten, pasaría ahora a dar contestación a las preguntas del Diputado José Dolores Hernández sobre el avance presupuestal que tenemos en el 2019; comentarle que ya existen los pre-criterios de política económica 2019, y estamos a la expectativa del Presupuesto de Egresos de la Federación, ya que el 86% de la obra pública se fondea con dinero federal, nosotros en nuestro anteproyecto incluimos como responsables del proyecto prioritario de conectividad, medularmente la primera etapa de obras del plan vial estratégico para Zacatecas por alrededor de 289 millones de pesos, y una propuesta de obras carreteras por el orden de 460 millones de pesos; es importante destacar aquí la colaboración que se está teniendo con la Coordinación de Planeación y la Coordinación de Proyectos Estratégicos,

con la finalidad de analizar todas las necesidades de las diferentes secretarías ejecutoras de obra, y poder hacer una distribución para las diferentes fuentes de financiamiento del recurso federal que nos permita sobre todo llevar a cabo las propuestas en nuestro Presupuesto de la obra estratégica, la obra que es más requerida por la ciudadanía; coincido con Usted respecto a buscar que no solamente sean contratistas locales, sino que la mano de obra sea también local; déjeme comentarle que de los recursos que fueron asignados de proyectos de desarrollo regional por el orden de 414 millones de los municipios, con los mismos hemos estado trabajando para buscar que las empresas contratistas sean de la localidad; esto sin duda, va a generar y a propiciar no solamente un incentivo económico, algún incremento en el comercio local, sino que se utilice la mano de obra de los diferentes municipios; en ese sentido, hemos estado platicando con los diferentes presidentes municipales con todos ellos, y con total disposición y apertura para que sean las empresas locales, así nos lo ha indicado el señor Gobernador, sean las que ejecuten la obra en estos municipios; respecto a las obras de educación: ¿cuántas hay, por parte del Diputado Héctor Menchaca? Diputado, también de forma muy respetuosa someter a su consideración que la información referente a las obras de educación a cargo del INZACE, puedan ser también atendidas por su director; ustedes tienen la facultad de poder invitarlo y poder presentar la información y los detalles de la misma; con mucho gusto, yo le haré llegar, así como me lo solicitó, por escrito la información validada y autorizada por ellos, para que tenga Usted los detalles de la misma; nuestros procesos de asignación de obra en todo momento se acotan a la normatividad, a la ley vigente, a la Ley de Obra Pública federal y estatal, así como a sus reglamentos; y en ese sentido, no privilegiamos a ningún constructor, si no privilegiamos la transparencia y la asignación de estas mismas en base a los criterios normativos que nos rigen; respecto a los cuestionamientos por parte del Diputado Javier Calzada, con mucho gusto le informo que la obra del centro cultural no se ha terminado en razón del monto requerido para poder concluirla, el monto oscila entre 80 y 100 millones de pesos; esto debido a la mecánica teatral que dependiendo de las características de la misma, es lo que le varía y diferenciaría un Presupuesto de otro; ese es la principal razón por la cual no se ha terminado el centro cultural, la falta del recurso, no había asignación presupuestal; y en ese sentido, estamos como gobierno buscando el recurso para concluir; o en su defecto, buscar llevar a cabo la gestión para que pueda a ser utilizado con otra finalidad; respecto al periférico Centenario, déjeme comentarle también Diputado, que estamos trabajando con 4 frentes, 3 de ellos de empresas; es decir, bajo el esquema de contratación, empresas que están a cargo de la estabilización de los taludes a través de concreto lanzado, de las obras complementarias, barreras divisorias, luminarias, canaletas, barreras, barreras metálicas; y por otra parte, también comentarle que uno de estos frentes lo tenemos a cargo de la Secretaría de Obras Públicas, lo estamos trabajando bajo el esquema de obra por administración, lo cual nos va a permitir no incrementar el monto que se requeriría para poder ejecutar estos conceptos; los conceptos básicamente son 2, el primero de ellos es: el corte que se tendría y que se está ejecutando de 8 mil metros cúbicos de material en la interconexión que hay en el puente que se hizo para el acceso a la empresa Gold Corp; de igual manera, estaríamos nosotros con nuestro equipo y personal ejecutando parte del tendido de carpeta asfáltica, estimamos que estas tareas a cargo de la Secretaría de Obras Públicas el presupuesto que tenemos estimado, es del orden de 29 millones de pesos; respecto al cuestionamiento de la Diputada Alma Dávila, en razón de los costos del proyecto de la presa Milpillas; de igual manera Diputada, comentarle y respetuosamente sugerirle si así me lo permite, hoy por la tarde que esté el Secretario de Agua y Medio

Ambiente quien es quien lleva el proyecto, tendría la información precisa y necesaria que Usted requiere respecto al proyecto de la presa Milpillas; comentarle también que actualmente la Secretaría no tiene en trámite ningún litigio en que se ventilen cuestiones de montos derivados de la terminación anticipada o rescisión de algún contrato de obra, pues hasta la fecha está en etapa de finiquito, el amparo promovido en la obra periférico Centenario se resolvió en definitiva y fue declarado que no le asistía la razón al quejoso; ¿sobre cuántas obras y por qué no se han ejecutado con la figura del director responsable de obra?, permítame comentarle que los recursos con los cuales se ejecutan nuestras obra,s como los proyectos que Usted señaló, las obras de los pasos inferiores son con recursos federales, de los cuales tenemos limitadas para las reglas de operación el pago de este tipo de, tenemos limitado el pago de permisos, derechos y que lo que estamos haciendo es precisamente generar la disponibilidad presupuestal para con recurso estatal hacer el pago de las mismas; hemos platicado con ambos Colegios, con el Colegio de Ingenieros y con el Colegio de Arquitectos, les hemos expresado cuáles son las limitantes y el Gobernador ha manifestado directamente la disponibilidad para que con este recurso, se pueda complementar este pago y que nuestras obras cuenten con la presencia del director responsable de obra; finalmente, sobre el cuestionamiento del Diputado Armando Perales: ¿de cuántas obras, en cuántas obras recae la responsabilidad para las empresas constructoras, y cuántas para la Secretaría?; señor Diputado, las obras que tenemos con alguna circunstancia como las que platicábamos; el periférico Centenario, por ejemplo, es un caso muy concreto, están en un proceso precisamente de rescisión de los contratos, en los cuales al término se generaría el dictamen por quien tendría la responsabilidad; es decir, a quién le asiste la razón, si a la empresa o a Gobierno del Estado, y eso nos daría pauta para poder de alguna manera confirmar sobre quién recae la responsabilidad de estos temas. Es cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario; ahora se le concede el uso de la voz, hasta por 3 minutos para su derecho de réplica, al Diputado Raúl Ulloa Guzmán.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Muchas gracias, Diputado Presidente; bueno, reconocerle señor Secretario el esfuerzo que ha hecho para contestar un sinnúmero de cuestionamientos; sin embargo, creo que no fue suficiente, han quedado muchísimas preguntas al aire, en lo personal fueron contestadas algunas; sin embargo, el tema de la Casa del Maestro Jubilado, el anillo periférico, el centro acuático, el relleno sanitario, la remodelación de los jardines y la relación con los planes municipales, son temas que no fueron abordados; debido al formato de esta comparecencia, ya no será posible que dé respuesta a los mismos, le pediría de favor a su equipo, a Usted, que nos hiciera llegar algunos temas por escrito. Muchas gracias, Secretario.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; se le concede el uso de la voz, hasta por 3 minutos para su derecho de réplica, al Diputado José Dolores Hernández.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Gracias, Diputado Presidente; nada más para agradecerle la presencia al Secretario; estaremos atento a todos los cambios que se realicen en su Secretaría, y estaremos visitándolo muy pronto; muy amable.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; se le concede el uso de la voz, hasta por 3 minutos para su derecho de réplica, al Diputado Héctor Menchaca Medrano.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputado Presidente; el artículo 352 del Código Urbano del Estado de Zacatecas obliga al constructor a garantizar ante la tesorería municipal una fianza, a manera de garantía, a efecto de asegurar que se ejecute la obra de urbanización; dicha garantía impone la obligación de pagar el 100% del Presupuesto total de obras de urbanización; o bien, a sujetarse a una hipoteca de inmueble; ¿por qué Secretario, en otros estados la hipoteca o la fianza más bien dicho, como en Aguascalientes, Torreón, San Luis es del 10, del 20, del 30, hasta un 40%, y aquí en Zacatecas de un 100%?, me buscaron 2, 3 contratistas en donde dicen que es injusto porque pagan el 100%, pero en muchas de las veces la corrupción o no se quién, no les regresan o solamente una parte de esa fianza; es un tema que va a quedar al pendiente porque ya no tenemos manera de que me conteste; y de todo lo que le pregunté, espero que venga con mejor actitud dentro de un año en la siguiente Glosa, porque nada más deslindó a sus trabajadores para que me respondan. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado; se le concede el uso de la palabra, hasta por 3 minutos para su derecho de réplica, al Diputado Francisco Javier Calzada.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias por sus respuestas, ciudadano Secretario; me quedaron todavía algunas preguntas pendientes sin la respuesta correspondiente; si por falta de tiempo es que no me han sido respondidas, yo le pido que tenga a bien con el equipo que trabaja con usted, nos hagan llegar esas respuestas posteriormente; me interesa mucho el dato de si la vialidad Centenario, los 29 millones de pesos se refiere solo a la obra, que tienen ustedes por administración, o es el total que se requiere para terminar la obra porque ese era el planteamiento de la pregunta; el otro tema que le quiero pedir es, ojalá y sí puedan dar respuesta a darnos, qué porcentaje es el que se ha adjudicado en monto a las obras que se han asignado a constructores zacatecanos; entiendo que el 94% se refiere al número de obras, pero no al monto; y una cosa nada más, no entiendo porque una obra como el centro cultural Centenario se llevó a cabo, no se termina y en vez de concluir esta obra que tiene pendiente, Usted dijo entre 80, 100 millones de pesos; se programan más obras y hay obras inconclusas; entonces: ¿cuál es el problema con eso?, la lógica indica que deberían de concluirse las obras en proceso; y pues ojalá y Usted también nos pueda informar: si tiene dificultades esa obra, el centro cultural Centenario, en lo que se refiere a observaciones de la Auditoría; es todo, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado; se le concede el uso de la voz, hasta por 3 minutos para su derecho de réplica, a la Diputada Alma Dávila Luévano.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Señor Secretario; no me quedaron satisfechamente contestadas mis preguntas, respecto a su consejo de que en la tarde va a estar aquí el Secretario para lo del Medio Ambiente; aún así, lo de la presa Milpillas implica obra; entonces, es un tema que a Usted también le concierne que debe estar enterado de cómo se lleva a cabo, y todo lo que implica; entonces, pues espero que lo asuma con esa responsabilidad; gracias, es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias; ahora se le concede el uso de la palabra, al señor Diputado Armando Perales, hasta por 3 minutos.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Gracias. Señor Secretario, solamente agradecerle sus respuestas; la verdad que me gustaría que me las ampliara un poquito más, en razón de que son muchas las obras que se están observando, y que no me

queda claro la responsabilidad que le quede a las constructoras y que le quede a la Secretaría; gracias, es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado; con lo anterior, damos por concluida las intervenciones del ciudadano Ingeniero Jorge Luis Pedroza Ochoa, Secretario de Obras Públicas; así como de los ciudadanos Diputados. Ciudadano Ingeniero Jorge Luis Pedroza Ochoa, Secretario de Obras Públicas del Gobierno del Estado, la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas ha registrado como corresponde su comparecencia, con motivo de la Glosa del Segundo Informe de Gobierno del ciudadano Licenciado en Contaduría Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado; con lo anterior, se da cumplimiento a la obligación establecida por el artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; muchas gracias por su presencia, a Usted y a sus colaboradores que lo acompañan. Solicito a la Comisión de cortesía, que al término de la Sesión se sirvan acompañar de su salida de este Recinto a nuestro distinguido invitado; muchas gracias. No habiendo más asuntos que tratar y concluido el Orden del Día, se clausura la Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados a las 16:30 horas de esta misma fecha, a la siguiente Sesión, rogando su puntual asistencia.

DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ MA. GONZÁLEZ NAVA.

DIPUTADO SECRETARIO DIPUTADO SECRETARIO

EDGAR VIRAMONTES CÁRDENAS. RAÚL ULLOA GUZMÁN.